

**MINISTERIO DE INDUSTRIA,
ENERGÍA Y TURISMO**

**OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES
Y MARCAS**

**BOLETÍN OFICIAL
DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

TOMO II: INVENCIONES

**AÑO CXXXI Núm. 4925
23 DE MAYO DE 2017**

**ISSN: 1889-1292
NIPO: 073-16-004-8**

Sumario

- Códigos de identificación de los números de solicitud	II
- Códigos de identificación de los tipos de documentos (Norma ST.16 OMPI)	II
- Códigos INID para la identificación de los datos bibliográficos (Norma ST.9 OMPI)	III
- Abreviaturas de normativa	IV
- Códigos normalizados de dos letras para la representación de estados, otras entidades y organizaciones intergubernamentales (Norma ST.3 OMPI)	V
1. PATENTES	1
LEY 11/86	2
TRAMITACIÓN	2
HASTA LA PUBLICACIÓN DEL IET (ART 34.5 LP)	2
CONTINUACIÓN DE PROCEDIMIENTO (ART. 31.5 LP)	2
DEFECTOS EN EL EXAMEN FORMAL Y TÉCNICO (ART 18.1 RP)	3
PUBLICACIÓN DE LA SOLICITUD (ART. 32.1 LP)	4
PUBLICACIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA (ART. 34.5 LP)	10
PUBLICACIÓN DE LA MENCIÓN AL INFORME DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL (ART. 33.6 Y 34.5 LP)	11
PROCEDIMIENTO GENERAL DE CONCESIÓN	11
MODIFICACIÓN EN REIVINDICACIONES NO ADMISIBLE (ART. 36.2 LP)	11
TRASLADO DE OBSERVACIONES AL INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA (ART. 36.2 LP)	11
PROCEDIMIENTO CON EXAMEN PREVIO	12
REANUDACIÓN PROCEDIMIENTO CON EXAMEN PREVIO (ART. 36.3 LP)	12
RESOLUCIÓN	12
ANULACIÓN	12
ANULACIÓN (ART. 78 RP)	12
CADUCIDAD	12
CADUCIDAD (ART. 116 LP)	12
CONCESIÓN	13
CONCESIÓN SIN EXAMEN PREVIO (ART. 37.3 LP)	13
LEY 24/2015	18
TRAMITACIÓN	18
HASTA LA PUBLICACIÓN DEL IET (LEY 24/2015)	18
DEFECTOS EN SOLICITUD DE REDUCCIÓN DE TASAS (ART. 105.2 RP)	18
CONCESIÓN REDUCCIÓN DE TASAS (ART. 105.4 RP)	18
2. MODELOS DE UTILIDAD	19
LEY 11/86	20
TRAMITACIÓN	20
HASTA LA PUBLICACIÓN DE LA SOLICITUD (ART. 148.4 LP)	20
DEFECTOS EN EL EXAMEN FORMAL, TÉCNICO Y DE MODALIDAD (ART 42.3 RP)	20
PERSISTENCIA FALTA UNIDAD INVENCION (ART.18.2 RP)	20
DESDE LA PUBLICACIÓN DE LA SOLICITUD (ART. 148.4 LP)	20
RESOLUCIÓN MOTIVADA NEGATIVA (ART. 46.3 RP)	20
RESOLUCIÓN	20
DENEGACIÓN	20
DENEGACIÓN (ART.31.4 LP)	20
ANULACIÓN	21
ANULACIÓN (ART. 78 RP)	21
LEY 24/2015	21
TRAMITACIÓN	21
HASTA LA PUBLICACIÓN DE LA SOLICITUD	21
SUSPENSO EN EXAMEN DE OFICIO DE MODELO DE UTILIDAD	21
CONCESIÓN REDUCCIÓN DE TASAS (ART. 105.4 RP)	21
CONTINUACIÓN DE PROCEDIMIENTO Y PUBLICACIÓN DE LA SOLICITUD (ART. 60 RP)	22
5. SOLICITUDES Y PATENTES EUROPEAS CON EFECTOS EN ESPAÑA (REAL DECRETO 2424/1986)	36
LEY 11/86	37
PROTECCIÓN PROVISIONAL	37
PROTECCIÓN PROVISIONAL (CAPÍTULO IV RD 2424/1986)	37
PROTECCIÓN DEFINITIVA	37

PROTECCIÓN DEFINITIVA (CAPÍTULO V RD 2424/1986)	37
9. AVISOS Y NOTIFICACIONES	54
PRÓRROGAS DE PLAZO	55
CONCESIÓN DE PRÓRROGA DE PLAZO	55

CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS NÚMERO DE SOLICITUD

P Solicitud de patente

U Solicitud de modelo de utilidad

C Solicitud de certificado complementario de protección (CCP)

T Solicitud de topografía de un producto semiconductor

E Solicitud de patente europea

W Solicitud de patente internacional PCT

F Solicitud de transmisión de invenciones (cesión o cambio de nombre)

L Solicitud de licencia contractual de invenciones

CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS TIPOS DE DOCUMENTOS (NORMA ST.16 OMPI)

A1 Solicitud de patente con informe sobre el estado de la técnica

A2 Solicitud de patente sin informe sobre el estado de la técnica

A6 Patente de invención sin informe sobre el estado de la técnica

A8 Corrección de la primera página de la solicitud de patente

A9 Solicitud de patente corregida

R Informe sobre el estado de la técnica (publicado hasta el 04/01/2013, inclusive)

R1 Informe sobre el estado de la técnica (publicado a partir del 08/01/2013, inclusive)

R2 Mención a informe de búsqueda internacional

R8 Corrección de la primera página del informe sobre el estado de la técnica /
Corrección de la mención a informe de búsqueda internacional

R9 Informe sobre el estado de la técnica corregido

B1 Patente de invención

B2 Patente de invención con examen

B4 Patente de invención modificada tras oposición

B5 Patente de invención limitada

B8 Corrección de la primera página de patente de invención

B9 Patente de invención corregida

U Solicitud de modelo de utilidad

U8 Corrección de la primera página de la solicitud de modelo de utilidad

U9 Solicitud de modelo de utilidad corregido

Y Modelo de utilidad

Y1 Modelo de utilidad modificado tras oposición

Y2 Modelo de utilidad limitado

Y8 Corrección de la primera página de modelo de utilidad / Corrección de la primera
página de modelo de utilidad limitado

Y9 Modelo de utilidad corregido / Modelo de utilidad limitado corregido

T1 Traducción de reivindicaciones de solicitud de patente europea

T2 Traducción revisada de reivindicaciones de solicitud de patente europea

T3 Traducción de patente europea

T4 Traducción revisada de patente europea

T5 Traducción de patente europea modificada tras oposición

T6 Traducción de solicitud internacional PCT

T7 Traducción de patente europea modificada tras limitación

T8 Corrección de la primera página de la traducción de patente europea

T9 Traducción de patente europea corregida

CÓDIGOS INID PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS DATOS BIBLIOGRÁFICOS (NORMA ST. 9 OMPI)

[10] Datos relativos a la identificación de la patente o CCP

- | |
|----|
| 11 |
|----|

 Número de patente o CCP
- | |
|----|
| 12 |
|----|

 Tipo de documento
- | |
|----|
| 15 |
|----|

 Información sobre correcciones en la patente

[20] Datos relativos a la solicitud de patente o CCP

- | |
|----|
| 21 |
|----|

 Número de solicitud
- | |
|----|
| 22 |
|----|

 Fecha de presentación de la solicitud

[30] Datos relativos a la prioridad en virtud del Convenio de París o del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC)

- | |
|----|
| 31 |
|----|

 Número asignado a las solicitudes de prioridad
- | |
|----|
| 32 |
|----|

 Fecha de presentación de las solicitudes de prioridad

[40] Fechas de puesta a disposición del público

- | |
|----|
| 43 |
|----|

 Fecha de publicación de un documento de patente no examinado y no concedido
- | |
|----|
| 45 |
|----|

 Fecha de publicación de un documento de patente concedido en la fecha de publicación o con anterioridad
- | |
|----|
| 46 |
|----|

 Fecha de publicación de la traducción de las reivindicaciones

[50] Información técnica

- | |
|----|
| 51 |
|----|

 Clasificación Internacional de Patentes
- | |
|----|
| 54 |
|----|

 Título de la invención
- | |
|----|
| 56 |
|----|

 Lista de los documentos del estado anterior de la técnica
- | |
|----|
| 57 |
|----|

 Resumen o reivindicación

[60] Referencias a otras patentes relacionados jurídicamente o por el procedimiento

- | |
|----|
| 61 |
|----|

 Para una adición, número y fecha de presentación de la solicitud principal
- | |
|----|
| 62 |
|----|

 Para una solicitud divisional, número y fecha de presentación de la solicitud principal
- | |
|----|
| 68 |
|----|

 Para un CCP, número de solicitud y número de publicación de la patente base

[70] Información de las partes relacionadas con la patente o el CCP

- | |
|----|
| 71 |
|----|

 Nombre del solicitante
- | |
|----|
| 72 |
|----|

 Nombre del inventor
- | |
|----|
| 73 |
|----|

 Nombre del titular
- | |
|----|
| 74 |
|----|

 Nombre del agente/representante

[80][90] Datos relativos a convenios internacionales, excepto el Convenio de París, y a la legislación sobre CCP

- 86** Datos relativos a la presentación de la solicitud PCT, es decir, fecha de presentación internacional, número de solicitud internacional
- 87** Datos relativos a la publicación de la solicitud PCT, es decir, fecha de publicación internacional, número de publicación internacional
- 88** Fecha de publicación diferida del informe del estado de la técnica
- 92** Número y fecha de la primera autorización de comercialización en España
- 93** Número y fecha de la primera autorización de comercialización en la UE
- 94** Fecha límite de validez del CCP
- 95** El producto protegido por la patente de base para el que se ha solicitado o concedido un CCP o la prórroga del CCP
- 96** Datos correspondientes a la presentación de la solicitud europea, es decir, fecha de presentación y número de solicitud
- 97** Datos correspondientes a la publicación de la solicitud europea (o la patente europea, si ya ha sido concedida) es decir, fecha y número de publicación

ABREVIATURAS DE NORMATIVA

LP Ley 11/ 1986 de 20 de marzo, de patentes de invención y modelos de utilidad.

RP Real Decreto 10-10-1986, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes.

LT Ley 11/1988, de 3 de mayo, de protección jurídica de las topografías de los productos semiconductores.

RT Real Decreto 1465/1988 por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 11/1988, de protección jurídica de las topografías de los productos semiconductores.

RM Real Decreto 687/2002, de 12 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de marcas.

RD 1123/1995 Real Decreto 1123/1 995, de 3 de julio, para la aplicación del Tratado de Cooperación en materia de Patentes, elaborado en Washington el 19 junio 1970.

RD 441/1994 Real Decreto 441 /1994, de 11 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de adecuación a la ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de los procedimientos relativos a la concesión, mantenimiento y modificación de los derechos de propiedad industrial

RD 2424/1986 Real Decreto 2424/ 1986, de 10 de octubre, relativo a la aplicación del Convenio sobre la concesión de Patentes Europeas hecho en Munich el 5 de octubre de 1973.

CPE-2000 Convenio 5 de octubre de 1973, sobre concesión de patentes europeas (versión consolidada tras la entrada en vigor del acta de revisión de 29 de noviembre de 2000).

R (CE) 469/2009 Reglamento (CE) nº 469/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de mayo de 2009, relativo al certificado complementario de protección para los medicamentos.

R. CE 1610/96 Reglamento (CE) nº 1610/96 del Parlamento Europeo y del Consejo, 23 de julio de 1996 por el que se crea un certificado complementario de protección para los productos fitosanitarios.

PCT Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), de 19 de junio de 1970.

PLT Tratado sobre el Derecho de Patentes adoptado por la Conferencia Diplomática el 1 de junio de 2000.

**CÓDIGOS NORMALIZADOS DE DOS LETRAS PARA LA REPRESENTACIÓN
DE ESTADOS, OTRAS ENTIDADES Y ORGANIZACIONES
INTERGUBERNAMENTALES (NORMA ST.3 OMPI)**

<http://www.wipo.int/export/sites/www/standards/es/pdf/03-03-01.pdf>

1. PATENTES

LEY 11/86

TRAMITACIÓN

HASTA LA PUBLICACIÓN DEL IET (ART. 34.5 LP)

CONTINUACIÓN DE PROCEDIMIENTO (ART. 31.5 LP)

De acuerdo con lo previsto en el art. 25 del Reglamento de Ejecución de la Ley de Patentes (RD 2245/1986), para que el procedimiento de concesión continúe, el solicitante debe pedir, si no lo ha hecho todavía, la realización del informe sobre el estado de la técnica dentro de los plazos que señala el art. 27 de dicho Reglamento, indicándole que si así no lo hiciera, la solicitud se considerará retirada.

[21] P 201630726 (9)

[22] 01-06-2016

[74] ESPIELL VOLART, Eduardo María

[21] P 201631327 (7)

[22] 14-10-2016

[21] P 201690052 (0)

[22] 15-04-2015

[74] DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto

[21] P 201700096 (5)

[22] 01-02-2017

[21] P 201700188 (0)

[22] 10-03-2017

[74] GARCIA ANTUÑA, Isaias

[21] P 201700374 (3)

[22] 31-03-2017

[74] ÁLVAREZ LÓPEZ, Sonia

[21] P 201700462 (6)

[22] 31-03-2017

[21] P 201700479 (0)

[22] 29-03-2017

[74] CONTRERAS PÉREZ, Yahel

[21] P 201700552 (5)

[22] 28-03-2017

[21] P 201730002 (0)

[22] 02-01-2017

[74] GARCIA RUIZ, Antonio-I.

[21] P 201730039 (X)

[22] 16-01-2017

74 PONS ARIÑO, Ángel

21 P 201730333 (X)

22 15-03-2017

74 UNGRÍA LÓPEZ, Javier

21 P 201730413 (1)

22 24-03-2017

21 P 201730503 (0)

22 30-03-2017

74 CARVAJAL Y URQUIJO, Isabel

21 P 201730530 (8)

22 31-03-2017

74 PONS ARIÑO, Ángel

DEFECTOS EN EL EXAMEN FORMAL Y TÉCNICO (ART. 18.1 RP)

El solicitante dispone de un plazo de dos meses para subsanar los defectos o efectuar las alegaciones oportunas, indicándole que si así no lo hiciera, se procederá a la denegación de la solicitud.

21 P 201601059 (2)

22 01-12-2016

21 P 201631599 (7)

22 16-12-2016

74 PALACIOS SUREDA, Fernando

21 P 201631624 (1)

22 20-12-2016

74 CASTELLÓ SILVESTRE, Miguel

21 P 201700054 (X)

22 24-01-2017

74 HERRERA DÁVILA, Álvaro

21 P 201700210 (0)

22 08-03-2017

21 P 201700352 (2)

22 31-03-2017

74 DOMÍNGUEZ COBETA, Josefa

21 P 201730283 (X)

22 02-03-2017

74 SEGURA MAC-LEAN, Mercedes

21 P 201730357 (7)

22 17-03-2017

74 AZAGRA SAEZ, María Pilar

21 P 201730456 (5)

[22] 29-03-2017

[74] CARVAJAL Y URQUIJO, Isabel

[21] **P 201730481 (6)**

[22] 30-03-2017

[74] PARDO SECO, Fernando Rafael

[21] **P 201730529 (4)**

[22] 31-03-2017

PUBLICACIÓN DE LA SOLICITUD (ART. 32.1 LP)

Conforme a los arts. 26 y 29 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Patentes, se ponen a disposición del público las solicitudes de patentes que a continuación se mencionan.

[11] **ES 2613227 A1**

[21] **P 201500849 (7)**

[22] 23-11-2015

[51] **B64C 25/02** (2006.01)

[54] **Cuña de aire para compuerta del tren de aterrizaje**

[71] PORRAS VILA, Fco. Javier (100,0%)

[57] La cuña de aire para compuerta de tren de aterrizaje, está caracterizada por ser una placa metálica en forma de cuña de aire (3), situada en posición oblicua en la zona inferior del fuselaje (1) de un avión, justo por delante de la arista anterior de la compuerta (2) del tren de aterrizaje. Al inclinarla unos ocho grados hacia abajo, el aire en contra del avance del avión, incidirá contra su plano inclinado, y, se desviará de la compuerta (2) del tren de aterrizaje, para que este aire no disminuya aún más la temperatura, ya bastante fría, que la compuerta (2) recibe de la atmósfera existente en la altitud por la que el avión viaja habitualmente, que suele ser de unos doce mil metros.

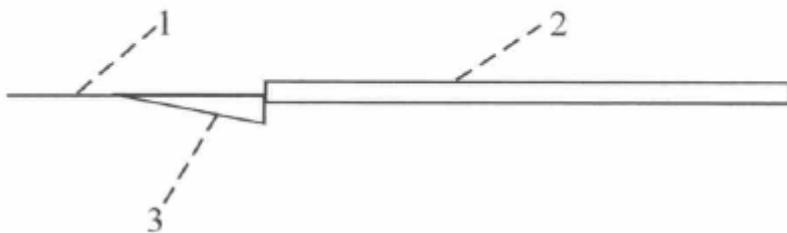


Figura nº 1

[11] **ES 2613264 A1**

[21] **P 201531508 (X)**

[22] 21-10-2015

[51] **A61B 1/24** (2006.01)

[54] **DISPOSITIVO PROTECTOR BUCAL CON DEPRESOR LINGUAL**

[71] FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN (100,0%)

[74] PONS ARIÑO, Ángel

[56] Se remite a la solicitud internacional PCT/ES2016/070741

[57] Dispositivo protector bucal con depresor lingual que comprende una primera funda (1) para proteger el labio y los dientes del maxilar superior y una segunda funda (2) para proteger el labio y los dientes del maxilar inferior, estando ambas fundas unidas y articuladas entre sí por un regulador de apertura y bloqueo (3), que mantienen la boca del paciente abierta para introducción de instrumentos de exploración o intervención a través de la cavidad bucal, en el que la segunda funda (2) tiene practicada una ranura (4) pasante para introducción de un depresor lingual (5) semirrígido que deprime y retiene la lengua. La primera (1) y segunda (2) fundas comprenden además unas prolongaciones laterales (6) para proteger la hilera de premolares y molares y al menos una cinta (7) de unión de sus extremos posteriores, pasando por la parte posterior de la cabeza del paciente, para otorgar mayor estabilidad al dispositivo.

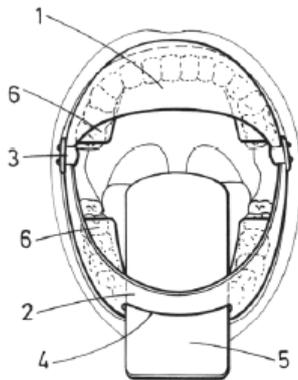


FIG.2

[11] ES 2613310 A1

[21] P 201531528 (4)

[22] 23-10-2015

[51] B64C 39/02 (2006.01)
A01M 29/06 (2011.01)

[54] **VEHÍCULO AÉREO NO TRIPULADO BIOMIMÉTICO Y ZOOSEMIÓTICO DIRIGIDO POR PILOTO AUTOMÁTICO PARA VUELOS DE PRECISIÓN Y/O PERSECUCIÓN**

[71] CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC) (30,0%)

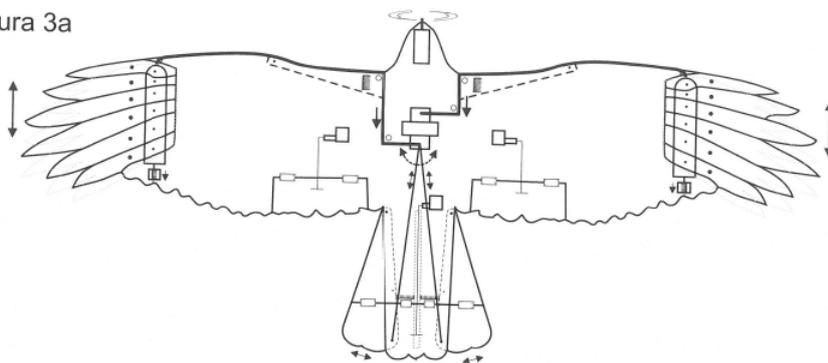
MORENTE SANCHEZ, Francisco Juan (70,0%)

[74] PONS ARIÑO, Ángel

[56] Se remite a la solicitud internacional PCT/ES2016/070747

[57] Vehículo aéreo no tripulado biomimético y zoosemiótico dirigido por piloto automático para vuelos de precisión y/o persecución. Constituye el objeto de la presente invención un vehículo aéreo biomimético y zoosemiótico que incorpora sensores y medios para detectar y ahuyentar animales, siendo su principal característica el que está dotado de un piloto automático programable en código abierto y un ordenador de placa reducida cuando convenga, que multiplican la capacidad de computación para operar algoritmos complejos de visión artificial que, junto a los sensores de a bordo, modifican la trayectoria de la aeronave mientras ejecuta secuencias de movimientos y activa dispositivos que aumentan el desconcierto en la plaga. Este innovador diseño, capaz de responder a estímulos externos y perseguir objetivos dinámicos, puede volar de forma autónoma y constante, analizando, confiando y respondiendo a su entorno con eficacia y seguridad. Constituye igualmente un objeto de la presente invención el uso de este vehículo en aplicaciones como el control de determinadas plagas, así como la inspección de zonas protegidas.

Figura 3a



[11] ES 2613270 A1

[21] P 201531672 (8)

[22] 19-11-2015

[51] F02D 41/00 (2006.01)
F02D 41/14 (2006.01)

[54] **MÉTODO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE EXCESO O DEFECTO DE COMBUSTIBLE EN CILINDROS DE MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA EMPLEADOS EN GENERACIÓN ELÉCTRICA**

[71] UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID (100,0%)

74) CARPINTERO LÓPEZ, Mario

57) Método para la identificación de exceso o defecto de combustible en cilindros de motores de combustión interna empleados en generación eléctrica.

El objeto de la presente invención es identificar en que cilindro se produce un desequilibrio provocado por el exceso o defecto de combustible en motores de combustión interna, empleados en generación eléctrica mediante del análisis de los distintos armónicos de las fluctuaciones eléctricas.

Para ello se deben medir variables eléctricas y además una referencia fija en el eje o en el árbol de levas para motores de dos o cuatro tiempos respectivamente.

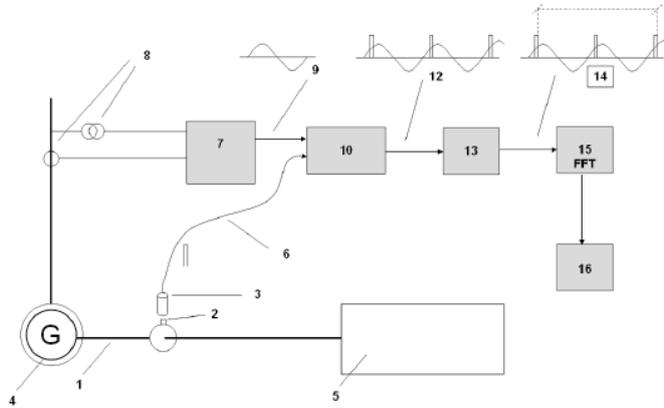


Figura 1

11) ES 2613268 A1

21) P 201531673 (6)

22) 19-11-2015

51) H04Q 5/22 (2006.01)

G06F 17/00 (2006.01)

G06K 1/00 (2006.01)

54) PROCEDIMIENTO DE ANTI-COLISIÓN PARA IDENTIFICACIÓN DE TRANSPONEDORES EN UN SISTEMA RFID

71) FUNDACION DEUSTO (100,0%)

74) EZCURRA ZUFIA, Maria Antonia

57) Procedimiento de anti-colisión para identificación de transpondedores en un sistema RFID.

La invención resuelve el problema del arbitraje de respuestas de los tags empleando un controlador basado en reglas difusas para determinar la variación del tamaño de la trama, utilizando la información recibida de la trama actual, emplea el número de slots colisionados o vacíos en lo que va de trama recibida, además del propio tamaño de la trama, para reajustar a un nuevo tamaño y continuar el proceso hasta que se identifica el conjunto de tags. El procedimiento ajusta dinámicamente el tamaño de la trama en la que estos dispositivos alojan sus respuestas para evitar que colisionen entre ellas. Este ajuste se realiza utilizando una estrategia basada en lógica difusa y la información obtenida de las respuestas de la trama actual recibida en el lector.

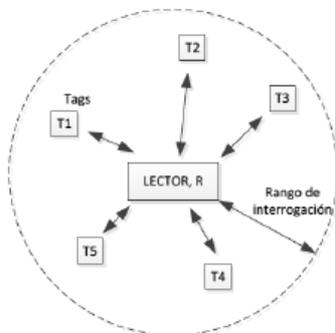


Figura 1.

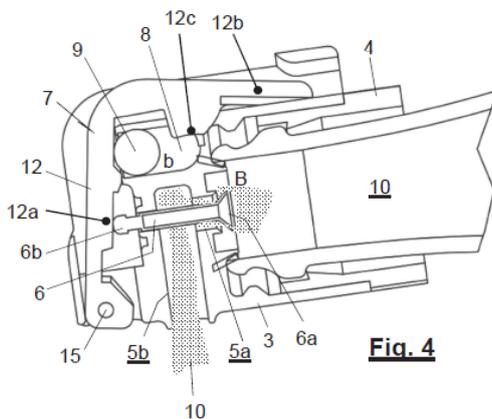
11) ES 2613252 A2

21) P 201531677 (9)

22) 19-11-2015

- [51] **A61K 31/19** (2006.01)
A61P 13/12 (2006.01)
- [54] **DERIVADOS DEL CROTONATO PARA LA FABRICACIÓN DE UN MEDICAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA Y FRACASO RENAL AGUDO**
- [71] FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ (100,0%)
- [74] CARVAJAL Y URQUIJO, Isabel
- [57] Derivados del crotonato para la fabricación de un medicamento para el tratamiento de enfermedad renal crónica y fracaso renal agudo. Uso de un compuesto seleccionado del grupo que consiste en ácido crotonico, ácido metil-crotonico, ácido etil crotonico, sales de dichos ácidos, crotonil-CoA, metil-crotonil-CoA y etil-crotonil-CoA para la fabricación de un medicamento para el tratamiento de enfermedad renal crónica y fracaso renal agudo y composición farmacéutica que comprende dichos compuestos.

- [11] **ES 2613281 A1**
- [21] **P 201531682 (5)**
- [22] 20-11-2015
- [51] **B65D 47/28** (2006.01)
- [54] **Un accesorio dispensador de bebidas carbonatadas contenidas en una botella y un envase provisto de dicho accesorio**
- [71] EMPRION, S.L. (100,0%)
- [74] SUGRAÑES MOLINÉ, Pedro
- [57] Un accesorio dispensador de bebidas carbonatadas contenidas en una botella y un envase provisto de dicho accesorio.
Un accesorio dispensador de bebidas carbonatadas contenidas en una botella que comprende un cuerpo principal acoplable a la embocadura de una botella y que tiene un conducto de vertido capaz de comunicar hidráulicamente el interior de la botella con el exterior; un dispositivo de válvula para regular el flujo de bebida que pasa a través del conducto; y unos medios de accionamiento del dispositivo de válvula accionables por presión digital, teniendo el cuerpo principal una oquedad en la que está alojado, desplazable en la oquedad, un peso que adopta por gravedad una primera posición natural de espera (a) cuando el accesorio está vertical, que previene el accionamiento del dispositivo de válvula por medio de los medios de accionamiento; y que adopta también por gravedad una posición de vertido (b), cuando el accesorio está invertido o parcialmente invertido en la que habilita el accionamiento del dispositivo de válvula por medio de los medios de accionamiento.

**Fig. 4**

- [11] **ES 2613303 A1**
- [21] **P 201531683 (3)**
- [22] 20-11-2015
- [51] **B01F 7/00** (2006.01)
B01F 9/10 (2006.01)
B01F 13/10 (2006.01)
B01F 15/06 (2006.01)
B01F 5/26 (2006.01)
- [54] **MÁQUINA PROCESADORA DE PRODUCTOS COMPUESTOS A BASE DE MEZCLAS, Y PROCEDIMIENTO DE DICHO PROCESADO**
- [71] IT FOOD (100,0%)
- [74] ARIZTI ACHA, Monica
- [57] Máquina procesadora de productos compuestos a base de mezclas, y procedimiento de dicho procesado, que comprende medios distribuidores (2) de un ingrediente mezclador líquido, vinculados a medios dispensadores a presión (5) que vierten dicho ingrediente a presión, mezclando aire o no, sobre un recipiente mezclador (6) situado fuera de los circuitos de la máquina (1) y que contiene el resto de ingredientes a mezclar. El proceso comprende una fase de mezcla de ingredientes, utilizando, al menos, uno de ellos como

medio mecánico mezclador, proyectándolo a presión sobre el resto de ingredientes en el recipiente mezclador (6) y, opcionalmente, otra fase mezclada en que se proyecta a presión aire u otro gas a la mezcla del recipiente mezclador (6).

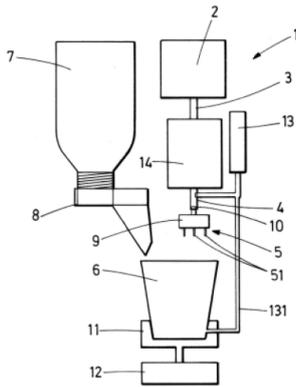


FIG. 1

[11] ES 2613272 A1

[21] P 201531687 (6)

[22] 20-11-2015

[51] A61B 5/103 (2006.01)

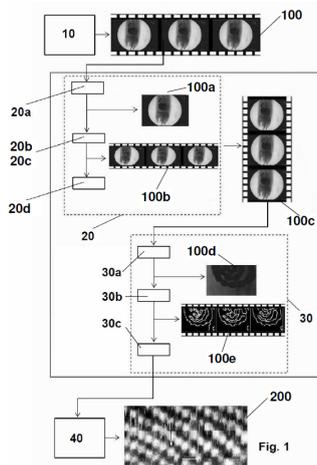
A61B 5/05 (2006.01)

[54] Dispositivo de análisis de la motilidad intestinal

[71] UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS (100,0%)

[57] Dispositivo análisis de la motilidad intestinal de un sujeto, humano o animal.

Dispositivo de análisis de la motilidad intestinal que comprende: un equipo (10) de adquisición de secuencias (100) de imágenes radiológicas de una porción de tracto intestinal; una unidad (20) de procesamiento de imágenes que comprende, a su vez, un módulo (20b) de detección de puntos invariantes, un módulo (20c) de análisis del movimiento de puntos invariantes y un módulo (20d) de estabilización de las secuencias de imágenes; una unidad (30) de estimación de la motilidad destinada a estimar el diámetro de la porción del tracto intestinal en un pluralidad de puntos de las imágenes de la secuencia estabilizada de imágenes; y una unidad (40) de representación gráfica de la motilidad, destinada a trazar un mapa espacio temporal (200) del diámetro del tracto intestinal, a partir de las estimaciones realizadas por la unidad (30) de estimación de la motilidad.



[11] ES 2613242 A1

[21] P 201631462 (1)

[22] 16-11-2016

[51] B60R 5/04 (2006.01)

[54] Superficie de carga para un maletero de un vehículo

[71] SEAT, S.A. (100,0%)

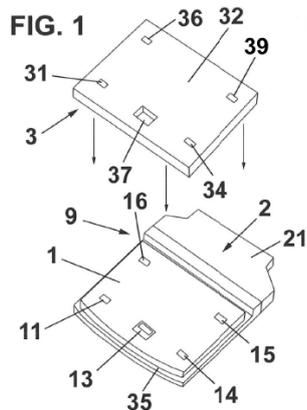
[74] CARPINTERO LÓPEZ, Mario

[57] Superficie de carga para un maletero de un vehículo.

La superficie de carga (9) comprende un cuerpo principal (1) y una solapa (2), donde la solapa (2) es giratoria respecto a un extremo del cuerpo principal (1), en la que la superficie de carga (9) comprende un cuerpo amovible (3), donde el cuerpo amovible (3) recubre

al menos parcialmente el cuerpo principal (1), y donde el cuerpo amovible (3) es acoplable al cuerpo principal (1) en una primera posición, de manera que una segunda superficie (33) del cuerpo amovible (3) contacta con el cuerpo principal (1), y donde el cuerpo amovible (3) es acoplable al cuerpo principal (1) en una segunda posición, de manera que una primera superficie (32) del cuerpo amovible (3) contacta con el cuerpo principal (1).

Permite aumentar las posibilidades de uso del piso de carga, siendo más robusta para todo tipo de objetos ubicados sobre la superficie de carga.



[11] **ES 2613327 A2**

[21] **P 201631497 (4)**

[22] 22-11-2016

[30] 23-11-2015 202015106367

[51] **F16D 59/02** (2006.01)

[54] **Freno a presión de muelle con desbloqueo electromagnético en forma de freno triangular con múltiples circuitos**

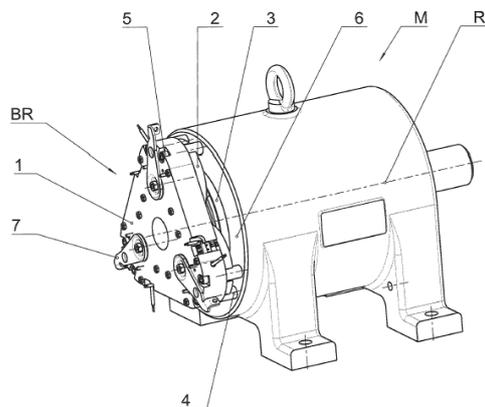
[71] Chr. Mayr GmbH + Co. KG (100,0%)

[74] ARIAS SANZ, Juan

[57] Freno a presión de muelle con desbloqueo electromagnético en forma de freno triangular con múltiples circuitos.

Freno a presión de muelle con desbloqueo electromagnético para su incorporación a una pared de máquina o similar con un rotor de freno que puede moverse axialmente con forros de fricción continuos a ambos lados (es decir, a la izquierda y a la derecha), presentando el freno a presión de muelle (BR) un portabobinas y varios discos de anclaje asociados al portabobinas y presionándose el rotor de freno para conseguir el efecto de frenado en un lado (izquierdo) contra la pared de máquina o similar y con el otro lado (derecho) contra los discos de anclaje, en donde el freno a presión de muelle presenta un portabobinas con una sección transversal de base triangular y al portabobinas están asociados tres discos de anclaje.

Fig. 1



[11] **ES 2613240 A1**

[21] **P 201730310 (0)**

[22] 09-03-2017

[51] **A23B 4/20** (2006.01)

A23B 4/06 (2006.01)

[54] **Composición de hielo con actividad antimicrobiana, método de fabricación y aplicaciones de la misma.**

71 Universidad Politécnica de Cartagena (100,0%)

74 CARPINTERO LÓPEZ, Mario

57 Composición de hielo con actividad antimicrobiana, método de fabricación y aplicaciones de la misma.

Esta invención se refiere a una composición de hielo con actividad antimicrobiana que comprende una solución de agua potable congelada y complejos de inclusión formados por aceites esenciales nanoencapsulados con ciclodextrinas, donde dichos complejos están atrapados en la estructura cristalina de la solución de agua potable congelada y donde los aceites esenciales se encuentran en una proporción de 30 a 300 mg/kg de agua. Asimismo se contempla el procedimiento para la fabricación de dicha composición de hielo que comprende: i) obtener complejos de inclusión formados por aceites esenciales nanoencapsulados en ciclodextrinas, en forma pulverulenta o en solución, ii) añadir los complejos de inclusión obtenidos en i) al agua de fabricación del hielo en una proporción de 30 a 300 mg de aceite esencial/kg de agua, para la obtención de una solución acuosa y iii) fabricar la composición de hielo a partir de la congelación de la solución acuosa obtenida en ii).

PUBLICACIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA (ART. 34.5 LP)

Conforme a lo previsto en los artículos 36.3 y 39.2 de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes, se ponen a disposición del público los informes sobre el estado de la técnica que a continuación se mencionan. En consecuencia, queda interrumpido el procedimiento de concesión de patentes hasta la publicación de la reanudación del mismo (art. 39.2 Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes y artículos 1 y 2 de los Reales Decretos 812/2000, de 19 de mayo y 996/2001, de 10 de septiembre).

11 ES 2613227 A1

21 P 201500849 (7)

71 PORRAS VILA, Fco. Javier (100,0%)

11 ES 2594504 R1

21 P 201530863 (6)

43 20-12-2016

71 TALLERES AGA, S.A. (100,0%)

74 IGARTUA IRIZAR, Ismael

11 ES 2613270 A1

21 P 201531672 (8)

71 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID (100,0%)

74 CARPINTERO LÓPEZ, Mario

11 ES 2613268 A1

21 P 201531673 (6)

71 FUNDACION DEUSTO (100,0%)

74 EZCURRA ZUFIA, Maria Antonia

11 ES 2613281 A1

21 P 201531682 (5)

71 EMPRION, S.L. (100,0%)

74 SUGRAÑES MOLINÉ, Pedro

11 ES 2613303 A1

21 P 201531683 (3)

71 IT FOOD (100,0%)

74 ARIZTI ACHA, Monica

11 ES 2613272 A1

21 P 201531687 (6)

71 UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS (100,0%)

11 ES 2602201 R1

21 P 201631231 (9)

- [43] 20-02-2017
 [71] KT CORPORATION (100,0%)
 [74] VALLEJO LÓPEZ, Juan Pedro

- [11] **ES 2613242 A1**
 [21] **P 201631462 (1)**
 [71] SEAT, S.A. (100,0%)
 [74] CARPINTERO LÓPEZ, Mario

- [11] **ES 2613240 A1**
 [21] **P 201730310 (0)**
 [71] Universidad Politécnica de Cartagena (100,0%)
 [74] CARPINTERO LÓPEZ, Mario

PUBLICACIÓN DE LA MENCIÓN AL INFORME DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL (ART. 33.6 y 34.5 LP)

Las siguientes solicitudes de patente están relacionadas con solicitudes internacionales que han sido objeto de un Informe de Búsqueda Internacional por parte de la OEPM. Por ello, en aplicación de lo dispuesto en el art. 33.6 de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes, no serán objeto de Informe sobre el Estado de la Técnica y, en su lugar, se publica una mención al Informe de Búsqueda Internacional. Con esta publicación queda interrumpido el procedimiento de concesión de patentes hasta la publicación de la reanudación del mismo (art. 39.2 Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes y artículos 1 y 2 de los Reales Decretos 812/2000, de 19 de mayo y 996/2001, de 10 de septiembre).

- [11] **ES 2613264 A1**
 [21] **P 201531508 (X)**
 [71] FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN (100,0%)
 [56] Se remite a la solicitud internacional PCT/ES2016/070741
 [74] PONS ARIÑO, Ángel

- [11] **ES 2613310 A1**
 [21] **P 201531528 (4)**
 [71] CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC) (30,0%)
 MORENTE SANCHEZ, Francisco Juan (70,0%)
 [56] Se remite a la solicitud internacional PCT/ES2016/070747
 [74] PONS ARIÑO, Ángel

PROCEDIMIENTO GENERAL DE CONCESIÓN

MODIFICACIÓN EN REIVINDICACIONES NO ADMISIBLE (ART. 36.2 LP)

Conforme a lo previsto en el artículo 76 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dispone de un plazo de diez días para alegaciones.

- [11] **ES 2592502 A1**
 [21] **P 201530733 (8)**
 [71] SISTEMAS TÉCNICOS DE ENCOFRADOS, S.A. (100,0%)
 [74] DURÁN MOYA, Carlos

TRASLADO DE OBSERVACIONES AL INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA (ART. 36.2 LP)

El solicitante dispone de un plazo de dos meses para formular observaciones al informe sobre el estado de la técnica, hacer comentarios a las observaciones presentadas y modificar las

reivindicaciones, si lo estima conveniente.

- [11] ES 2603751 A1
 [21] P 201531237 (4)
 [71] MACSA ID, S.A. (100,0%)
 [74] DURÁN MOYA, Carlos

PROCEDIMIENTO CON EXAMEN PREVIO**REANUDACIÓN PROCEDIMIENTO CON EXAMEN PREVIO (ART. 36.3 LP)**

Conforme a lo previsto en los artículos 39.1 a 39.5 de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes, y en el artículo 4 del Real Decreto 812/2000, de 19 de mayo, se pone en conocimiento general que, para las solicitudes de patentes de invención a continuación mencionadas, se reanuda el procedimiento de concesión de patentes con examen previo, poniéndose a disposición del público, en su caso, las reivindicaciones modificadas, y abriéndose el plazo de dos meses para la presentación de oposiciones.

- [11] ES 2612384 A1
 [21] P 201631352 (8)
 [71] Universidad de Málaga (100,0%)

- [11] ES 2607127 A1
 [21] P 201631629 (2)
 [71] HORTICULTURA HIDROPÓNICA S.L. (100,0%)
 [74] MONZON DE LA FLOR, Luis Miguel

RESOLUCIÓN**ANULACIÓN****ANULACIÓN (ART. 73 RP)**

Las resoluciones que se insertan en este epígrafe no son definitivas en la vía administrativa, pudiendo interponerse contra las mismas, recurso de alzada en el plazo de un mes, ante el/la Director/a de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

- [21] P 201631510 (5)
 [73] PASALODOS CABRERO, Antonio (100,0%)

CADUCIDAD**CADUCIDAD (ART. 116 LP, ART. 7 LT)**

Las resoluciones que se insertan en este epígrafe no son definitivas en la vía administrativa, pudiendo interponerse contra las mismas, recurso de alzada en el plazo de un mes, ante el Sr. Director de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

- [11] ES 2401653 B1
 [21] P 201130378 (8)
 [22] 18-03-2011
 [54] Soporte de producto de cocción para un aparato de cocción, aparato de cocción con un soporte de producto de cocción correspondiente, y procedimiento para mover un soporte de producto de cocción en un alojamiento
 [73] BSH ELECTRODOMÉSTICOS ESPAÑA, S.A. (100,0%)
 [74] PALACIOS SUREDA, Fernando
 Por renuncia del titular
 Fecha de incorporación al dominio público: 17-05-2017

CONCESIÓN

CONCESIÓN SIN EXAMEN PREVIO (ART. 37.3 LP)

Conforme al artículo 31 del Reglamento de Ejecución de la Ley de Patentes (RD 2245/1986), se ponen a disposición del público los documentos de las patentes que a continuación se mencionan, pudiéndose efectuar la consulta prevista en el art. 31.4-octava del citado Reglamento. Las resoluciones que se insertan en este epígrafe no son definitivas en la vía administrativa, pudiendo interponerse contra las mismas, recurso de alzada en el plazo de un mes, ante el/la Director/a de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

[11] ES 2579333 B1

[21] P 201500105 (0)

[22] 10-02-2015

[43] 10-08-2016

[51] A01G 31/02 (2006.01)

[54] Instalación para cultivo hidropónico

[73] NEW GROWING SYSTEMS, S.L. (100,0%)

Nacionalidad: ES

Paraje de Candillar, 10

Pulpi (Almería) ES

Código Postal: 04640

[74] GONZÁLEZ PALMERO, Fe

Fecha de concesión: 16-05-2017

[57] Instalación para cultivo hidropónico.

Del tipo de las que cuentan con una pareja de varillas laterales (1, 1') en funciones de soporte con pendiente para una lámina superior (2) con orificios (8) para implantación de las plantas, una lámina inferior (4) cerrada en funciones de colector, y una o más láminas intermedias (3), con orificios que determinan una trayectoria en cascada para el agua con los nutrientes, la invención consiste en disponer una lámina superior (2) multicapa en la que participan preferentemente cuatro capas (2a, 2b, 2c y 2d), que definen entre ellas estrechas canalizaciones (7) de uso selectivo, de manera que en el momento de la implantación la raíz de cada planta queda situada en una canalización (7) distinta de la utilizada por las plantas adyacentes. Además se ha previsto que los orificios (8) para implantación de las plantas, formen dos alineaciones marginales y longitudinales. De esta manera se consigue mantener totalmente aisladas las raíces de las plantas adyacentes durante la primera fase de crecimiento de las mismas, evitando interferencias entre ellas y permitiendo la ubicación sobre la instalación de plantas con distintos niveles de crecimiento e incluso plantas de diferente naturaleza, lo que propicia a su vez una producción continuada con un mayor rendimiento de la instalación.

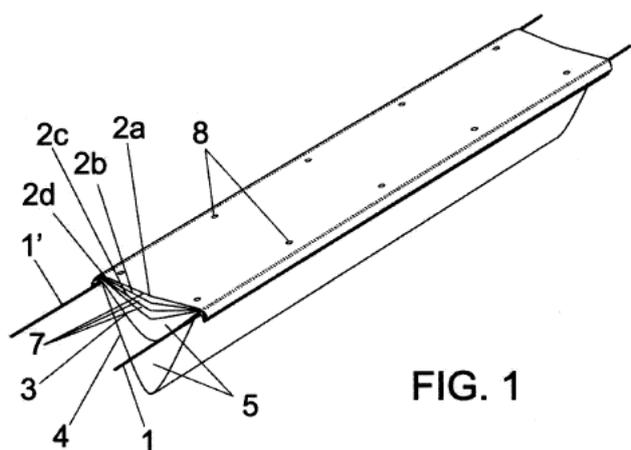


FIG. 1

[11] ES 2579577 B1

[21] P 201500133 (6)

[22] 12-02-2015

[43] 12-08-2016

[51] A63B 71/00 (2006.01)

A63H 33/04 (2006.01)

A63F 9/34 (2006.01)

[54] Sistema magnético para la señalización de ejercicios físicos y juegos educativos

[73] MARÍN CABEZUELO, Pedro Jesús (100,0%)

Nacionalidad: ES
 Pedro Coca, N° 18 1° a
 Albacete (Albacete) ES
 Código Postal: 02004

Fecha de concesión: 16-05-2017

- 57] Sistema magnético para la señalización de ejercicios físicos y juegos educativos.
 Dispositivo magnético portátil y apilable para señalización de ejercicios físicos y juegos educativos que permite la colocación en diferentes superficies como el suelo o estructuras metálicas verticales, el cual está fundamentado en ocho piezas octogonales plásticas de diferentes colores (1a, 1b, 1c, 1d, 1e, 1f, 1g y 1h), provistas cada una de ellas de un imán de neodimio insertado en el centro de cada pieza (2). Dicho imán (2) permite la colocación en estructuras metálicas, así como unión con una varilla telescópica (3), la cual está provista en su extremo de otro imán de neodimio (4).

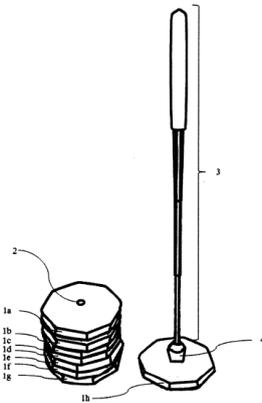


FIG. 1

- 11] **ES 2588200 B1**
 21] **P 201500316 (9)**

22] 29-04-2015

43] 31-10-2016

- 51] **E04B 1/343** (2006.01)
E04H 15/48 (2006.01)

- 54] **Sistema estructural desplegable de arcos y bielas deslizantes**

- 73] UNIVERSIDADE DA CORUÑA (100,0%)

Nacionalidad: ES
 OTRI - Edificio de Servicios Centrales de Investigación, Campus de Elviña, s/n
 A Coruña (A Coruña) ES
 Código Postal: 15071

Fecha de concesión: 16-05-2017

- 57] La invención se refiere a un sistema estructural de cubierta desplegable ligera para cubrir recintos tales como piscinas, pistas deportivas, invernaderos o cualquier otro que precise ser cubierto y descubierto.
 Se caracteriza porque está formado por un conjunto de arcos dispuestos en planos verticales que arrancan sobre elementos de rodadura u otro tipo de elementos de desplazamiento. Dichos arcos están conectados entre sí mediante bielas o barras biarticuladas, combinando bielas de articulaciones fijas con bielas de articulaciones deslizantes, lo que permite el plegado y desplegado. Los arcos pueden tener cualquier geometría o configuración, pudiendo tener forma poligonal, sección maciza, alveolada o en celosía.

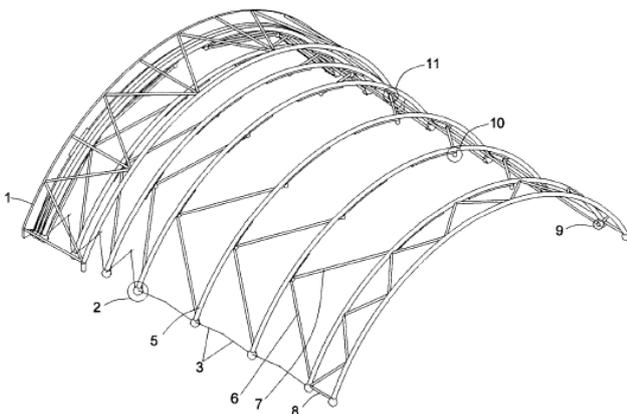


Fig.2

[11] **ES 2595652 B1**

[21] **P 201500479 (3)**

[22] 30-06-2015

[43] 02-01-2017

[51] **B08B 3/06** (2006.01)

A61L 2/18 (2006.01)

B08B 3/08 (2006.01)

B08B 9/22 (2006.01)

[54] **Mecanismo para la introducción/extracción de una cesta en el interior de un tanque de tratamiento**

[73] PROTECNOS, S.A. (100,0%)

Nacionalidad: ES

Orense, 32

Madrid (Madrid) ES

Código Postal: 28020

[74] AYMAT ESCALADA, Carlos Jesús

Fecha de concesión: 16-05-2017

[57] Mecanismo para introducción/extracción de una cesta en el interior de un tanque de tratamiento, que posibilita la elevación y descenso de una cesta (2) con los utensilios a tratar, sin esfuerzo y sin riesgo para el operario, mediante un marco (1) que junto con la cesta es elevable/descendente por medio de unas cintas (6) accionadas por ejes asociados a motores situados en unas cámaras (7) previstas en la embocadura del tanque.

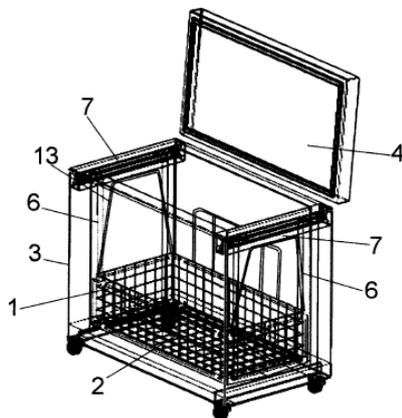


FIG. 1

[11] **ES 2579130 B1**

[21] **P 201530007 (4)**

[22] 05-01-2015

[43] 05-08-2016

[51] **A61M 16/00** (2006.01)

[54] **Mejoras en dispositivo de reanimación para víctimas con paradas cardio-respiratorias.**

[73] MASELLI, Javier Ernesto (100,0%)

Nacionalidad: IT

Selva de Mar, 256 2º 2ª

BARCELONA (Barcelona) ES

Código Postal: 08020

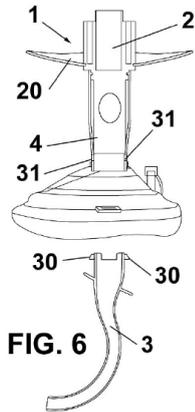
[74] CARPINTERO LÓPEZ, Mario

Fecha de concesión: 16-05-2017

[57] Mejoras en la patente principal P201101183, por "Dispositivo de reanimación".

El dispositivo de reanimación comprende un tubo (3) curvo que penetra en la boca y garganta de los pacientes, dejando un segmento recto (3b) fuera, donde se encuentran dos válvulas (4, 5, 7, 8, 10) unidireccionales de seguridad para evitar el retorno de fluido, incluyendo además dicho dispositivo (1) una boquilla (2) de profilaxis que utiliza la persona reanimadora para insuflar el aire y una máscara (20) protectora que cubre la boca y la nariz del reanimador, siendo susceptible el conjunto de boquilla (2) y máscara (20) de girar en ambos sentidos para adquirir distintas posiciones. Las mejoras se caracterizan porque el tubo (3) está montado de manera amovible a presión al resto del dispositivo (1).

Permite que el montaje del tubo en su posición de uso sea muy sencillo, ya que simplemente hay que acoplar a presión el extremo del tubo en su alojamiento correspondiente.



11 ES 2579209 B1

21 P 201530148 (8)

22 06-02-2015

43 08-08-2016

51 B66D 1/38 (2006.01)

B65H 57/14 (2006.01)

B65H 54/28 (2006.01)

54 MÁQUINA ESTIBADORA DE CABLE

73 IBERCISA DECK MACHINERY S.A. (100,0%)

Nacionalidad: ES

RUA MUIÑOS, 25

VIGO (Pontevedra) ES

Código Postal: 36213

74 CARVAJAL Y URQUIJO, Isabel

Fecha de concesión: 16-05-2017

57 Máquina estibadora de cable, que comprende un carretel (1) y dos poleas (4 y 5) que van montado sobre un carro estibador (3). Una primera polea (4) va montada en el carro estibador (3) a través de un soporte (6) que va articulado a dicho carro a través de un primer eje de giro (7) perpendicular al eje del carretel (1), estando esta primera polea (4) montada en soporte (6) a través de un segundo eje de giro (8) perpendicular al primer eje de giro (7). La segunda polea (5) va montada en el carro estibador (3) a través de un tercer eje de giro (9). El carro estibador (3) va montado sobre guías paralelas al eje del carretel (1), a lo largo de las cuales es desplazable mediante un mecanismo de accionamiento.

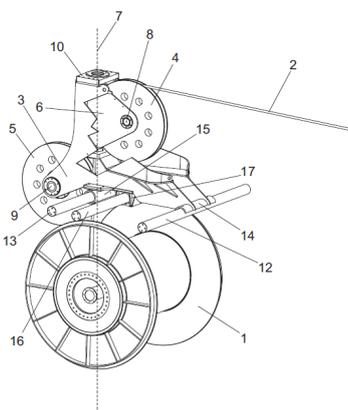


Fig. 1

11 ES 2579555 B1

21 P 201530165 (8)

22 11-02-2015

43 12-08-2016

51 B63H 9/02 (2006.01)

B63J 3/02 (2006.01)

54 SISTEMA HÍBRIDO DE PROPULSIÓN Y GENERACIÓN ELÉCTRICA PARA BARCOS**73** UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO - EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA (UPV/EHU) (100,0%)

Nacionalidad: ES
 Barrio Sarriena, S/N
 Leioa (Bizkaia) ES
 Código Postal: 48940

74 VALLEJO LÓPEZ, Juan Pedro

Fecha de concesión: 16-05-2017

57 Sistema híbrido de propulsión y generación eléctrica para barcos.

Sistema híbrido de propulsión y generación eléctrica que comprende al menos una estructura de rotor Flettner (1) acoplable a unos medios de accionamiento que comprenden un motor (6) para la propulsión del barco por efecto Magnus. La estructura de rotor Flettner (1) comprende medios de acoplamiento a un generador eléctrico (7) para el aprovechamiento de la energía eólica, en condiciones de viento desfavorables para la propulsión por efecto Magnus.

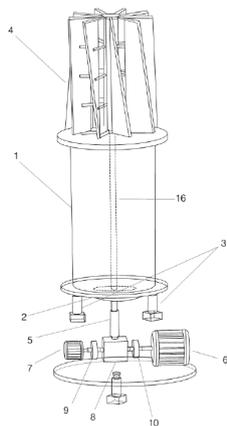


FIG. 1

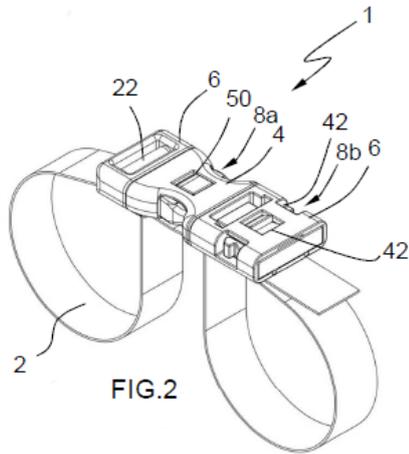
11 ES 2585241 B1**21 P 201630624 (6)****22** 13-05-2016**43** 04-10-2016**51 E05B 75/00** (2006.01)**A61F 5/37** (2006.01)**54 DISPOSITIVO PARA APRISIONAR DOS EXTREMIDADES DE UNA PERSONA****73** GÁLVEZ MONNÉ, Juan José (100,0%)

Nacionalidad: ES
 Mossèn Pere, 26
 ALPICAT (Lleida) ES
 Código Postal: 25110

74 CURELL AGUILÁ, Mireia

Fecha de concesión: 16-05-2017

57 Dispositivo (1) para aprisionar dos extremidades de una persona, siendo dichas dos extremidades dos de entre el grupo formado por las muñecas o los tobillos. El dispositivo (1) comprende un conjunto de banda (2) de material flexible con una longitud suficiente como para formar dos bucles y rodear dos extremidades de dicha persona, una pieza central (4), por lo menos una pieza de cierre (6), dispuesta en un extremo (10) libre del conjunto de banda (2) para conectar con dicha pieza central (4), unos medios de retención (32) y por lo menos una disposición de acoplamiento (8). Todos los elementos cooperan entre sí para modificar la posición del dispositivo (1) entre una posición abierta, una posición cerrada y una posición de aprisionado, en la que en uso dicho perímetro de dichos dos bucles está ajustado al perímetro de dichas extremidades de dicha persona, sin deslizamiento relativo de dicho conjunto de banda (2).



LEY 24/2015

TRAMITACIÓN

HASTA LA PUBLICACIÓN DEL IET

DEFECTOS EN SOLICITUD DE REDUCCIÓN DE TASAS (ART. 105.2 RP)

Conforme al artículo 105.2 del Reglamento de Ejecución de la Ley de Patentes el solicitante dispone de un plazo de dos meses para subsanar defectos o efectuar las alegaciones oportunas, indicándole que si así no lo hiciera se procederá a la denegación del reconocimiento del derecho a la reducción de tasas.

[21] P 201730697 (5)

[22] 16-05-2017

[74] BOTELLA REYNA, Antonio

CONCESIÓN REDUCCIÓN DE TASAS (ART. 105.4 RP)

Las resoluciones que se insertan en este epígrafe no son definitivas en la vía administrativa, pudiendo interponerse contra las mismas recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el/la Director/a de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

[21] P 201730670 (3)

[22] 08-05-2017

[74] SALIS, Eli

[21] P 201730673 (8)

[22] 09-05-2017

[74] SALIS, Eli

[21] P 201730690 (8)

[22] 12-05-2017

[74] VÁZQUEZ FERNÁNDEZ-VILLA, Concepción

[21] P 201730696 (7)

[22] 16-05-2017

[74] GARCÍA GÓMEZ, José Donato

2. MODELOS DE UTILIDAD

LEY 11/86

TRAMITACIÓN

HASTA LA PUBLICACIÓN DE LA SOLICITUD (ART. 148.4 LP)

DEFECTOS EN EL EXAMEN FORMAL, TÉCNICO Y DE MODALIDAD (ART. 42.3 RP)

El solicitante dispone de un plazo de dos meses para subsanar los defectos o efectuar las alegaciones oportunas, indicándole que si así no lo hiciera, se procederá a la denegación de la solicitud.

[21] U 201700304 (2)

[22] 29-03-2017

PERSISTENCIA FALTA UNIDAD INVENCION (ART18.2 RP)

El solicitante dispone de un plazo de un mes para dividir la solicitud y de tres meses para aportar las correspondientes solicitudes divisionarias.

[21] U 201631376 (5)

[22] 18-11-2016

[74] CAÑADA SIERRA , Laura

DESDE LA PUBLICACIÓN DE LA SOLICITUD (ART. 148.4 LP)

RESOLUCIÓN MOTIVADA NEGATIVA (ART. 46.3 RP)

El solicitante dispone de un plazo de un mes para alegaciones o subsanación de defectos, indicándole que si así no lo hiciera, indicándole se procederá a la denegación de la solicitud.

[11] ES 1171140 U

[21] U 201600675 (7)

[71] CABELLO MELENDO, Dolores (100,0%)

Oponente: GARCIA AGUILERA, Jose

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN

DENEGACIÓN (ART31.4 LP)

Las resoluciones que se insertan en este epígrafe no son definitivas en la vía administrativa, pudiendo interponerse contra las mismas, recurso de alzada en el plazo de un mes, ante el/la Director/a de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

[21] U 201600268 (9)

[22] 23-03-2016

[21] U 201600334 (0)

[22] 11-07-2016

[21] U 201600842 (3)

[22] 29-05-2015

[74] GARRIDO PASTOR, José Gabriel

21 U 201631530 (X)

22 27-12-2016

21 U 201700011 (6)

22 10-01-2017

21 U 201700030 (2)

22 12-01-2017

21 U 201700037 (X)

22 17-01-2017

21 U 201730139 (6)

22 14-02-2017

74 SORIANO GARCIA, Israel

ANULACIÓN

ANULACIÓN (ART. 73 RP)

Las resoluciones que se insertan en este epígrafe no son definitivas en la vía administrativa, pudiendo interponerse contra las mismas, recurso de alzada en el plazo de un mes, ante el/la Director/a de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

21 U 201600851 (2)

73 RODRIGUEZ JAÑEZ, Ramón (100,0%)

LEY 24/2015

TRAMITACIÓN

HASTA LA PUBLICACIÓN DE LA SOLICITUD

CONCESIÓN REDUCCIÓN DE TASAS (ART. 105.4 RP)

Las resoluciones que se insertan en este epígrafe no son definitivas en la vía administrativa, pudiendo interponerse contra las mismas recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el/la Director/a de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

21 U 201730545 (6)

22 10-05-2017

21 U 201730561 (8)

22 12-05-2017

74 CARRETERO DEL ALCÁZAR, Javier

DEFECTOS EN EXAMEN DE OFICIO (ART. 59.3 RP)

Conforme al artículo 59.3 del Reglamento de Ejecución de la Ley de Patentes el solicitante dispone de un plazo de dos meses para subsanar defectos o efectuar las alegaciones oportunas, indicándole que si así no lo hiciera se procederá a la denegación de la solicitud.

21 U 201700393 (X)

22 26-04-2017

CONTINUACIÓN DE PROCEDIMIENTO Y PUBLICACIÓN DE LA SOLICITUD (ART.

60 RP)

Conforme al art. 60 del Reglamento de Ejecución de la Ley de Patentes, se notifica a los interesados la resolución favorable a la continuación del procedimiento y se pone a disposición del público las solicitudes de modelos de utilidad que a continuación se mencionan. Cualquier persona podrá oponerse a la protección solicitada en el plazo de dos meses a partir de la presente publicación (art. 61 del mencionado Reglamento).

11 ES 1183512 U

21 U 201700374 (3)

22 20-04-2017

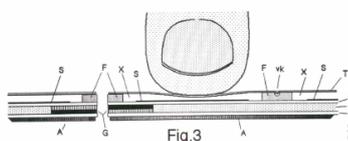
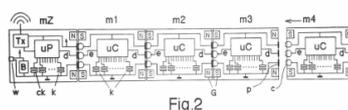
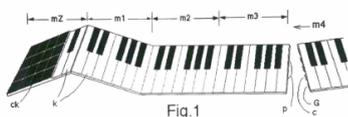
51 G10C 3/12 (2006.01)

G10H 1/34 (2006.01)

54 Teclado modular de piano

71 POCKETPIANO, S.L. (100,0%)

- 57) 1. Teclado modular de piano, caracterizado por estar compuesto de un módulo principal (mZ) y un número indeterminado de módulos secundarios (m1 y sucesivos), cada uno de ellos con una pluralidad de teclas de piano o sensores en forma de tecla de piano (k); que son ensamblables mecánica o magnéticamente mediante imanes (G); y porque cada módulo en sus extremos por los que se ensambla, tienen unos contactos laterales (c) y (p) que al unir dos módulos, los contactos de cada uno de ellos cierra circuito con los del otro para permitir que la información sobre qué teclas están siendo pulsadas en cualquiera de los módulos ensamblados, llegue al referido módulo principal donde el microprocesador (uP) que contiene, procesa dicha información procedente de todos los módulos secundarios para aunarla e inmediatamente enviarla a otro dispositivo externo mediante un conector para cable o mediante un enlace por radiofrecuencia (Tx).
2. Teclado modular de piano, que según reivindicación 1, se caracteriza porque cada módulo secundario tiene un microcontrolador (uC) que aparte de medir con qué intensidad se pulsa cada una de sus teclas, envía esa información de forma multiplexada por uno o más de sus contactos laterales cuando por alguno de ellos le es solicitado tal envío.
3. Teclado modular de piano, que acorde con las reivindicaciones 1 y 2, se caracteriza porque cada módulo tiene en su cara superior una lámina flexible (T), compuesta de dos o más capas -la inferior de ellas conductora eléctrica- que a su vez va fijada y soldada por puntos o líneas sobre líneas del PCB o sobre una plantilla de cobre o cualquier otro material conductor eléctrico (F) que forma tabiques separadores inter-teclas de poca altura, y porque esta plantilla va a su vez soldada sobre las líneas o pad de la cara superior de ese circuito impreso PCB con el fin de comunicar un determinado potencial eléctrico a la referida lamina flexible para que ésta forme una de las placas de los condensadores eléctricos que se crean respecto a unas huellas conductoras o pads (S) que -en forma de teclas- en esa misma cara superior ese circuito impreso tiene. Condensadores eléctricos así formados en la superficie de cada módulo que son los que continuamente supervisa midiendo su capacidad el microcontrolador (uC) de cada módulo, para simultáneamente pasar tal información al módulo principal cada vez que por ése le es solicitada.
4. Teclado modular de piano, que acorde con la reivindicación 1, se caracteriza porque el módulo principal tiene un pequeño acumulador eléctrico que una vez recargado mediante un conector eléctrico o por cualquier otro método, le proporciona alimentación autónoma tanto al microprocesador que este módulo principal tiene, como así también a los módulos secundarios a él ensamblados y conectados eléctricamente según en esa primera reivindicación se explica.
5. Teclado modular de piano, que acorde con la reivindicación 1, se caracteriza porque el módulo principal puede tener uno o varios generadores de notas musicales que suministra al exterior amplificadas o preamplificadas a través de un conector de audio y/o a través del referido enlace de radiofrecuencia (Tx) de la reivindicación 1 o de otro enlace de radiofrecuencia independiente al efecto.
6. Teclado modular de piano, que acorde con las reivindicaciones 1 y 5, se caracteriza porque el módulo principal puede tener una pantalla táctil mediante la que, no sólo el microprocesador de este módulo principal recibe por parte del usuario órdenes de cómo él debe operar y/o órdenes a enviar al referido dispositivo externo, sino también para poder mostrar al usuario los datos de los ajustes que el usuario le ha solicitado o incluso los procedentes del referido dispositivo externo a través del enlace de radiofrecuencia (Tx).
7. Teclado modular de piano, que acorde con la reivindicación 1, se caracteriza porque todos los módulos en su cara inferior llevan fijada una lámina de material esponjoso y antideslizante (A) con el fin de dificultar los desplazamientos ante pulsaciones impetuosas en la lámina de las teclas.



11 ES 1183510 U

[21] **U 201700386 (7)**

[22] 25-04-2017

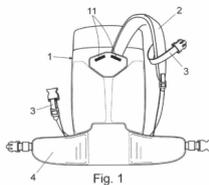
[51] **A45F 3/02** (2006.01)

[54] **Mochila**

[71] PRANDI CHEVALIER, Maria (100,0%)

[74] PUIGDENGOLAS SANFELIU, Maria Merce

- [57] 1. Mochila; que comprende un cuerpo con al menos un compartimento para el transporte de objetos diversos, y unas cintas de sujeción al cuerpo del usuario; caracterizada porque comprende:
- una única cinta (2) de apoyo sobre uno de los hombros del usuario, careciendo de una segunda cinta de apoyo sobre el otro hombro; y
 - un estabilizador pectoral constituido por una cinta frontal (3) que se fija por los extremos opuestos a una zona superior de la única cinta (2) de apoyo sobre uno de los hombros, y a una zona inferior del lateral opuesto de la mochila (1); de modo que en una posición de uso deja libre de presión el hombro y la zona pectoral de uno de los lados del cuerpo del usuario.
2. Dispositivo, según la reivindicación 1, caracterizado porque dispone de una riñonera (4) especialmente reforzada, adecuada para la sujeción de la mochila a la cadera y el soporte de la mayor parte del peso de la mochila.
3. Dispositivo, según la reivindicación 1, caracterizado porque la mochila (1) dispone de unos enganches simétricos (11), a ambos lados, adecuados para el montaje alternativo de la cinta (2) de apoyo sobre el hombro, con la correspondiente cinta (3) del estabilizador pectoral, en dos posiciones simétricas, a uno u otro lateral.



[11] **ES 1183509 U**

[21] **U 201700387 (5)**

[22] 03-05-2017

[51] **A61J 1/00** (2006.01)

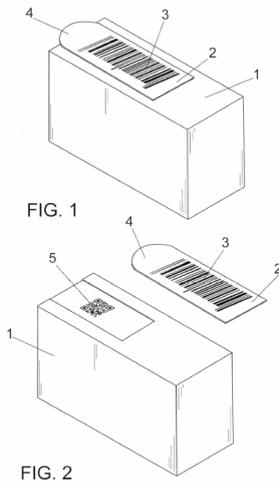
G06K 9/18 (2006.01)

[54] **Caja de medicamentos**

[71] VIDAL CORROCHANO, Álvaro Valentín (100,0%)

[74] JAUDENES SANCHEZ, Luis

- [57] 1. Caja de medicamentos, del tipo de las constituidas a partir de un cuerpo prismático-rectangular a base de cartón y que incorporan un código identificador del producto farmacéutico contenido en su seno, caracterizada porque dicho código identificador (3) va dispuesto sobre una etiqueta auto-adhesiva (2) fijada con carácter amovible sobre la superficie de la caja (1) del medicamento.
2. Caja de medicamentos, según reivindicación 1ª, caracterizada porque la etiqueta auto-adhesiva (4) dispone de un extremo sobresaliente (4) de traccionado de la misma.
3. Caja de medicamentos, según reivindicación 1ª, caracterizada porque entre etiqueta auto-adhesiva (4) y caja (1) se dispone debidamente fijada a la caja (1) una lámina de papel parafinado de dimensiones acordes a los de la etiqueta auto-adhesiva (4).
4. Caja de medicamentos, según reivindicación 1ª, caracterizada porque la caja (1) incluye bajo la zona de fijación de la etiqueta auto-adhesiva (4) una matriz de seguridad con un código QR de acceso web a las instrucciones de su uso y contraindicaciones del medicamento, así como consultas y sugerencias del paciente al laboratorio.



11 ES 1183508 U

21 U 201700395 (6)

22 10-05-2017

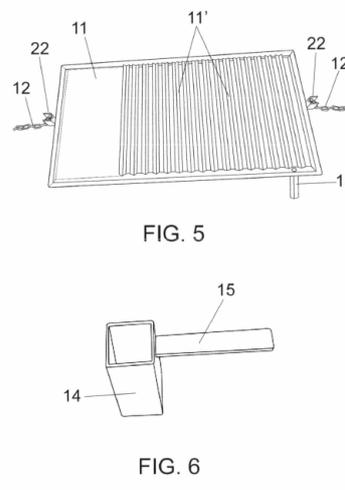
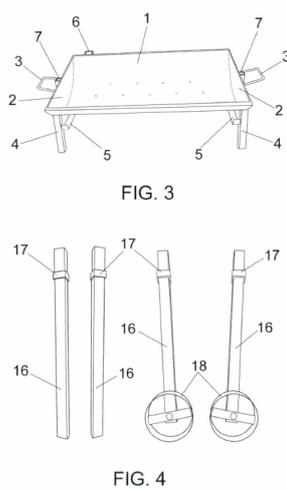
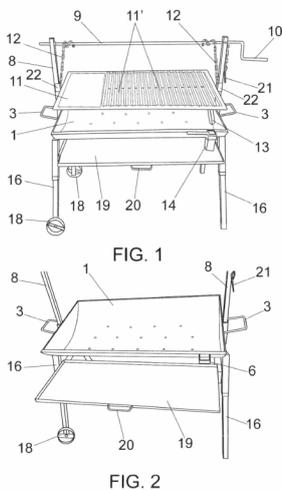
51 A47J 37/07 (2006.01)

54 Barbacoa

71 BARCIA SUAREZ, Emilio (100,0%)

74 LÓPEZ-LEIS GONZÁLEZ, Manuel

- 57 1. Barbacoa, que siendo del tipo de las que incluyen un cuerpo principal con un receptáculo portador de las brasas, leña o carbón, así como una parrilla para los productos a asar, se caracteriza porque el receptáculo portador de las brasas, leña o carbón presenta una configuración curvo-cóncava, con orificios inferiores de evacuación de las cenizas hacia un cajón inferior, presentando los laterales del cuerpo principal unas asas de agarre manual, así como travesaños en funciones de medios de guiado y deslizamiento del citado cajón de recogida de las cenizas, contando ésta con un asa de agarre manual; con la particularidad de que el cuerpo principal de la barbacoa incorpora en sus laterales porciones tubulares en las que encajan respectivos puntales verticales y ascendentes que sirven de soporte a una varilla rematada en una manivela de accionamiento manual, y que se vincula a través de cadenas o cables a la parrilla propiamente dicha, contando dicha parrilla con travesaños de perfil en "V" que desembocan en una canaleta de vertido de las grasas generadas en el cocinado hacia un cazo encajable en un perfil tubular establecido en uno de los bordes laterales del cuerpo principal de la barbacoa; con la particularidad de que el cuerpo principal incorpora en correspondencia con sus bordes inferiores elementos tubulares en los que son acoplables por enchufe las correspondientes patas de apoyo de la barbacoa.
2. Barbacoa, según reivindicación 1ª, caracterizada porque dos de las patas de apoyo de la barbacoa incorporan ruedas para desplazamiento y traslado de la barbacoa, contando las patas con un regresamiento en correspondencia con su extremidad superior determinante de un tope limitador de penetración en las maniobras de inserción de las patas en el cuerpo de la barbacoa.
3. Barbacoa, según reivindicación 1ª, caracterizada porque los puntales asociados a la varilla rematada en la manivela de elevación y descenso de la parrilla cuentan con medios de bloqueo para dicha varilla.
4. Barbacoa, según reivindicación 1ª, caracterizada porque la parrilla incluye un sector plano en funciones de plancha.



11 ES 1183514 U

21 U 201700397 (2)

22 11-05-2017

51 A47L 5/12 (2006.01)

A63H 17/385 (2006.01)**54 Aspirador teledirigido con forma de vehículo****71** GARCÍA PÉREZ, Jose Manuel (100,0%)**57** 1. Aspirador teledirigido con forma de vehículo que comprende:

- un motor extractor,
- un filtro,
- un compartimento para la bolsa de residuos,
- un tubo rígido y flexible,
- unos medios para suministrar corriente eléctrica a los elementos del aspirador.

Caracterizado por disponer de un sistema de control que comprende:

- al menos un motor eléctrico que acciona unas ruedas motrices,
- al menos una rueda directriz con medios para variar su ángulo,
- una tarjeta de control capaz de recibir órdenes por radio y capaz de controlar el motor eléctrico que acciona las ruedas motrices y los medios para variar el ángulo de al menos una rueda directriz.

2. Aspirador teledirigido con forma de vehículo según la reivindicación 1 caracterizado porque la carcasa exterior del aspirador tiene forma de vehículo.

3. Aspirador teledirigido con forma de vehículo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizado porque los medios para suministrar corriente eléctrica son un cable capaz de ser conectado a la red eléctrica y un recogecable automático con un alojamiento.

4. Aspirador teledirigido con forma de vehículo según las reivindicaciones 1 o 2 caracterizado porque los medios para suministrar corriente eléctrica son una batería.

5. Aspirador teledirigido con forma de vehículo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizado porque la tarjeta de control comprende al menos un programa preestablecido de modo que es capaz de controlar automáticamente el aspirador.



Fig. 1a



Fig. 2a

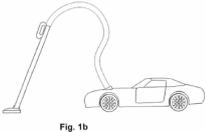


Fig. 1b



Fig. 2b



Fig. 1c

11 ES 1183511 U**21 U 201730501 (4)****22** 28-04-2017**51 B62H 3/06** (2006.01)**54 APARCAMIENTO DE BICICLETAS ESCAMOTEABLE****71** BAQUER FONT, Francesc (50,0%)

PLANA FERRÉS, Laura (50,0%)

74 TORNER LASALLE, Elisabet**57** 1. Aparcamiento de bicicletas escamoteable que comprende

una carcasa encastrable (10) en un pavimento que define un alojamiento accesible al menos a través de una abertura superior (11); un armazón escamoteable (20) de tamaño y forma compatible con dicho alojamiento y que puede ser al menos parcialmente extraído del mismo a través de la abertura superior (11), definiendo dicho armazón escamoteable (20) un marco para la fijación de una cadena de anclaje a su través;

un dispositivo de anclaje que conecta el armazón escamoteable con la carcasa encastrable permitiendo su desplazamiento relativo y evitando la total extracción del armazón escamoteable del alojamiento entre una posición retraída, en la que el armazón escamoteable está almacenado en el alojamiento de la carcasa encastrable, y una posición extraída en la que el armazón escamoteable está al menos parcialmente extraído del alojamiento de la carcasa encastrable; caracterizado porque

el armazón escamoteable (20) consta de una primera porción (21) y de una segunda porción (22) conectadas por una porción central que alberga el dispositivo de anclaje (23);

el dispositivo de anclaje consta de dos espigas (23) protuberantes opuestas y coaxiales que definen un primer eje de articulación (E1) horizontal del armazón escamoteable respecto a la carcasa encastrable (10), siendo el armazón escamoteable (20) pivotante alrededor de dicho primer eje de articulación (E1) permitiendo la extracción de la primera porción (21) del interior de la carcasa

encastable (10) produciendo el desplazamiento de la segunda porción (22) dentro del alojamiento de la carcasa encastable (10); la carcasa encastable (10) incluye además un pedal accionador (30) desplazable entre una posición de reposo y una posición de accionamiento, estando dicho pedal accionador (30) conectado con la segunda porción (22) del armazón escamoteable (20) a través de una cadena cinemática que determina un desplazamiento pivotante del armazón escamoteable (20) alrededor del primer eje de articulación (E1) al producirse un desplazamiento del pedal accionador (30) desde la posición de reposo a la posición de accionamiento.

2. Aparcamiento de bicicletas según reivindicación 1 en donde el pedal accionador (30) dispone de un primer extremo (31) articulado respecto a la carcasa encastable (10) alrededor de un segundo eje de articulación (E2) paralelo al primer eje de articulación (E1), y dispone además de un segundo extremo (32) opuesto conectado a la segunda porción (22) del armazón escamoteable (20), mediante dicha cadena cinemática.

3. Aparcamiento de bicicletas según reivindicación 2 en donde el segundo extremo (32) del pedal accionador (30) está conectado a la segunda porción (22) del armazón escamoteable (20) mediante un tercer eje de articulación (E3) paralelo al primer eje de articulación (E1).

4. Aparcamiento de bicicletas según reivindicación 3 en donde la distancia entre el primer eje de articulación (E1) y el tercer eje de articulación (E3) es menor que la distancia entre el segundo eje de articulación (E2) y el tercer eje de articulación (E3).

5. Aparcamiento de bicicletas según reivindicación 3 o 4 en donde dichas dos espigas protuberantes (23) están alojadas de forma deslizante en sendos carriles longitudinales (24) horizontales y paralelos adyacentes a la abertura superior (11) de la carcasa encastable (10).

6. Aparcamiento de bicicletas según reivindicación 3 o 4 en donde el tercer eje de articulación (E3) está alojado de forma deslizante en unos carriles longitudinales integrados en el segundo extremo (32) del pedal accionador (30) o en la segunda porción (22) del armazón escamoteable (20).

7. Aparcamiento de bicicletas según reivindicación 3 o 4 en donde el segundo eje de articulación (E2) está alojado de forma deslizante en sendos carriles longitudinales paralelos adyacentes a la abertura superior (11) de la carcasa encastable (10) o integrados en el primer extremo (31) del pedal accionador (30).

8. Aparcamiento de bicicletas según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde la primera porción (21) del armazón escamoteable (20), en posición retraída, está enrasada con la abertura superior (11) de la carcasa encastable (10).

9. Aparcamiento de bicicletas según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde dicha segunda porción (22) del armazón escamoteable (20), en posición retraída, está enrasada con la abertura superior (11) de la carcasa encastable (10).

10. Aparcamiento de bicicletas según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el pedal accionador (30), en la posición de reposo, a nivel o adyacente a la abertura superior (11) de la carcasa encastable (10) y por debajo de la misma, y en donde en la posición de accionamiento el pedal accionador (30) está alojado en el interior del alojamiento, por debajo de la abertura superior (11) y distanciado de la misma.

11. Aparcamiento de bicicletas según reivindicación 10 en donde el pedal accionador (30) es oblongo y tiene un ancho comprendido entre los 2 cm y los 10 cm para permitir su accionamiento por parte de una rueda de bicicleta y dificultar su accionamiento accidental por un transeúnte.

12. Aparcamiento de bicicletas según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el armazón escamoteable (20) es un marco oblongo dotado de dos brazos perpendiculares al eje de articulación y al menos un travesaño que conecta ambos brazos por un extremo alejado de dicho primer eje de articulación (E1), definiendo dicho marco un hueco central correspondiente a la primera porción (21).

13. Aparcamiento de bicicletas según reivindicación 12 en donde dicho hueco central alberga, estando el armazón escamoteable (20) en posición retraída, al menos parte del pedal accionador (30).

14. Aparcamiento de bicicletas según reivindicación 13 en donde, en posición de reposo, el conjunto de armazón escamoteable (20) y pedal accionador (30) obstruyen completamente la abertura superior (11) de la carcasa encastable (10).

15. Aparcamiento de bicicletas según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 12 anteriores, en donde la abertura superior (11) tiene una primera porción que alberga la primera porción (21) del armazón escamoteable (20) en posición retraída, y una segunda porción que alberga el pedal accionador (30) en la posición de reposo, estando dichas primera y segunda porciones de la abertura superior (11) alineadas.

16. Aparcamiento de bicicletas según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde la cadena cinemática está configurada para producir un desplazamiento amplificado del armazón escamoteable (20) respecto al desplazamiento del pedal accionador (30).

17. Aparcamiento de bicicletas según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el pedal accionador (30), el armazón escamoteable (20), o la cadena cinemática entre ambos incluye un mecanismo limitador que limita la velocidad de desplazamiento del elemento o elementos a los que se conecta dicho mecanismo limitador.

18. Aparcamiento de bicicletas según reivindicación 17 en donde dicho mecanismo limitador es un pistón.

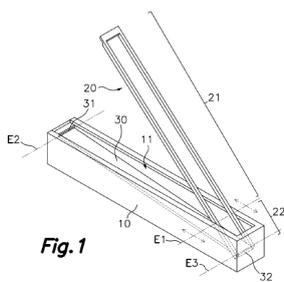


Fig. 1

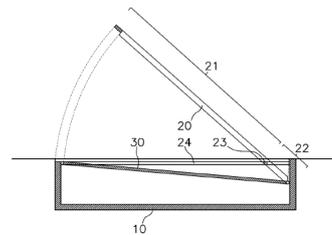


Fig. 3

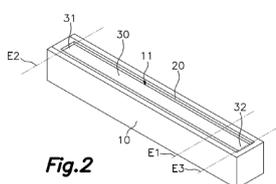


Fig. 2

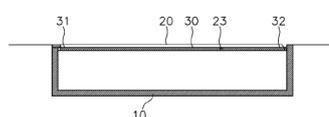


Fig. 4

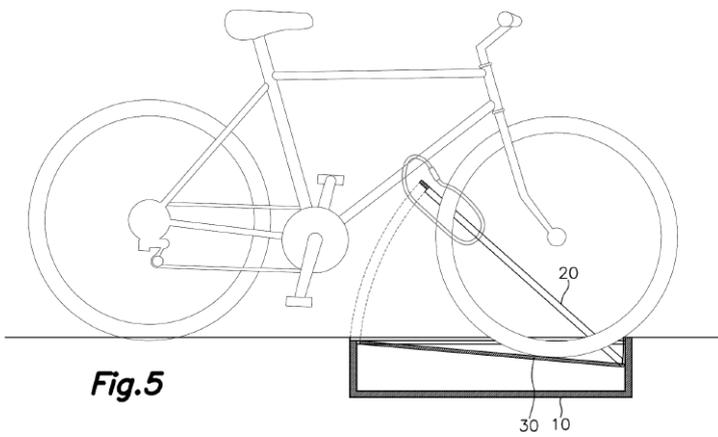


Fig.5

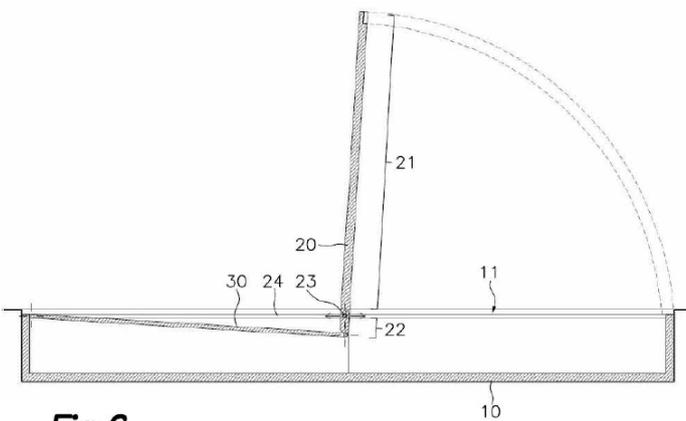


Fig.6

11 ES 1183533 U

21 U 201730524 (3)

22 08-05-2017

51 A47G 25/02 (2006.01)

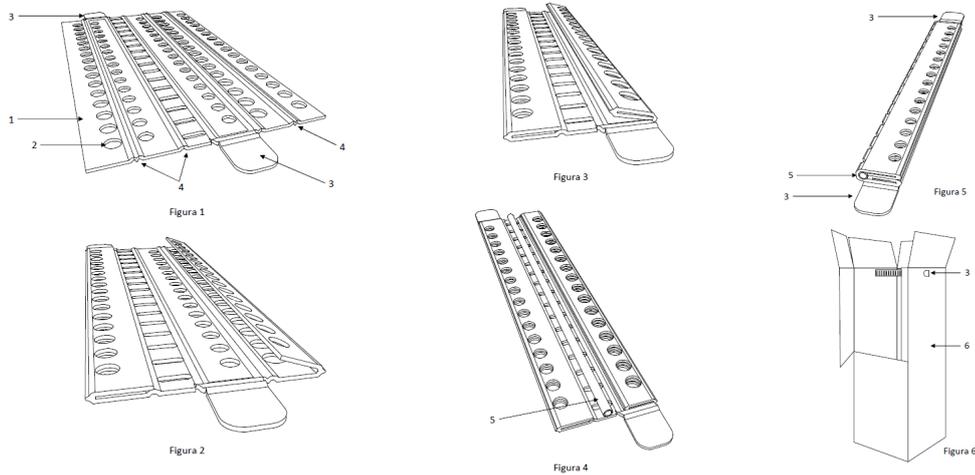
B65D 25/10 (2006.01)

54 COLGADOR LAMINAR

71 CARTONAJES ALFIL, S.L. (100,0%)

74 VILLAR CLOQUELL, Javier

- 57 1. Nuevo colgador laminar caracterizado por estar formado por una lámina, preferentemente de material plástico o cartón corrugado, que presenta al menos tres porciones rectangulares resultantes de unas líneas de plegado realizadas previamente sobre la lámina mediante medios convencionales como un troquel de estampación; las porciones exteriores presentan al menos una abertura preferentemente circular destinada a aligerar el conjunto así como a permitir la inserción a través de éstas de perchas o encordados; la porción central presenta al menos una abertura que permite, además de aligerar el conjunto, facilitar el doblado de la lámina; esta porción permite el alojamiento de una barra, preferentemente de material plástico o cartón, destinada a dotar de mayor rigidez al conjunto cuando las porciones han sido dobladas en su totalidad estando sus caras planas paralelas y en contacto entre sí.
2. Nuevo colgador laminar de acuerdo a la reivindicación 1 caracterizado por presentar unas aletas que serán introducidas en la caja de cartón o plástico en la que se instale el colgador para asegurar su fijación a través de dos aberturas situadas en dicha caja; dichas aletas se encuentran dispuestas en dos extremos enfrentados de los lados cortos de al menos una de las porciones de la lámina; la aleta y su correspondiente porción adosada disponen de una línea de plegado para facilitar su montaje.
3. Nuevo colgador laminar de acuerdo a la reivindicación 1 caracterizado por presentar unas aletas que se unirán a la caja en la que se instale el colgador mediante medios convencionales como el encolado o el soldado.



11 ES 1183515 U

21 U 201730528 (6)

22 09-05-2017

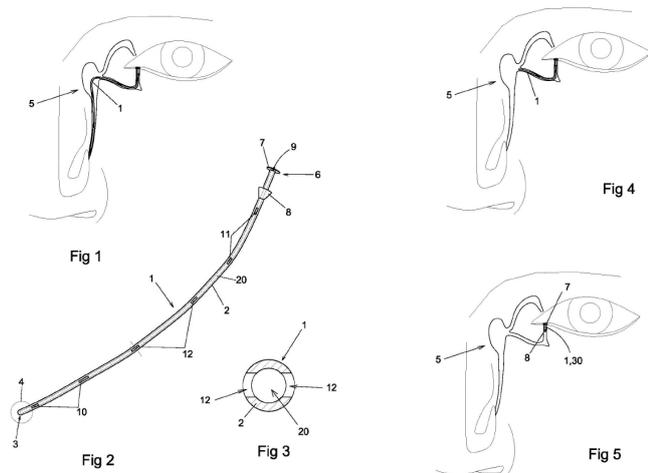
51 A61M 25/01 (2006.01)

54 SONDA TUTORIZADA MULTIFUNCIONAL PARA VIA LACRIMAL

71 PALOMINO MUÑOZ, Antonio (100,0%)

74 ÁLVAREZ LÓPEZ, Sonia

- 57 1. Sonda (1) tutorizada multifuncional para vía lacrimal (5), del tipo que comprenden un cuerpo tubular (2) cerrado por su extremo distal (3) mediante un sector ciego recortable (4) para el paso y apoyo de un tutor de inserción en la vía lacrimal (5), y que en su extremo proximal (6) comprende un borde ensanchado que configura un primer tope (7) y en su primer tramo otro ensanchamiento que configura un segundo tope (8); comprendiendo el cuerpo tubular (2) un conducto interior (20) accesible por el extremo proximal (6) a través de un orificio (9) para la inserción del tutor caracterizada porque el cuerpo tubular (2) comprende a lo largo de su longitud una pluralidad de aberturas perimetrales (10, 11, 12) que se encuentran comunicando el conducto interior (20) con el exterior del cuerpo tubular (2).
2. Sonda (1) tutorizada multifuncional para vía lacrimal (5) según reivindicación 1 caracterizada porque las aberturas perimetrales (10, 11, 12) tienen forma alargada en sentido longitudinal.
3. Sonda (1) tutorizada multifuncional para vía lacrimal (5) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizada porque comprende aberturas perimetrales distales (10), aberturas perimetrales proximales (11) y/o aberturas perimetrales intermedias (12).
4. Sonda (1) tutorizada multifuncional para vía lacrimal (5) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizada porque tiene una longitud de 40 milímetros.
5. Sonda (1) tutorizada multifuncional para vía lacrimal (5) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizada porque el tramo situado entre el primer tope (7) y el segundo tope (8) tiene una longitud comprendida entre 1 y 2 milímetros para configurar un tapón lacrimal (30).



11 ES 1183558 U

21 U 201730531 (6)

22 09-05-2017

51 G02B 6/36 (2006.01)

G02B 6/44 (2006.01)

54 **Armario de empalme y distribución de fibra óptica**

71 CONECTORIZACIONES DE FIBRA OPTICA PARA TELECOMUNICACIONES, S.A. (100,0%)

74 RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, Francisco José

- 57 1. Armario (1) para empalmes y reparto de fibra óptica, de aquellos destinados a la distribución de enlaces en redes de fibra óptica, del tipo que comprende un bastidor con forma ortoédrica y conformado por cuatro largueros verticales (8), una base superior (7) y una base inferior (4) unidas a los mencionados largueros y una cara posterior que une los dos largueros posteriores y las bases superior e inferior, en cuyas caras laterales (2) y cara anterior (3) se disponen puertas desmontables, cada una de ellas de al menos una hoja, con sus correspondientes cerraduras, caracterizado porque comprende:
- un orificio pasante y alargado (6) centrado en la base superior (7) para la entrada de cables permanentes;
 - uno o más módulos de guiado y fijación (11) de cables o latiguillos de parcheo unidos a la cara posterior del bastidor;
 - uno o más módulos de percheros (10) para cables de fibra óptica unidos a la cara posterior del bastidor.
 - una pluralidad de primeras carcasas (16) unidas a la cara posterior del bastidor, que tienen forma de un paralelepípedo ortogonal, cuya base es un trapecio rectangular, dichas primeras carcasas destinadas a alojar en su interior al menos un módulo de terminación (9) destinado a alojar en su interior dispositivos de terminación de fibra óptica de fibra óptica con terminaciones en formato SC o Conector de Suscriptor, disponiendo la cara anterior de las mencionadas primeras carcasas, que es desmontable, de una pluralidad de primeros orificios pasantes cuya forma es compatible con las terminaciones SC.
2. Armario (1) para empalmes y reparto de fibra óptica según la reivindicación 1, caracterizado porque la cara lateral de menor superficie de las primeras carcasas dispone de un segundo orificio pasante destinado a que por él se introduzcan uno o más de los cables permanentes, y la cara frontal (14) dispone en uno de sus lados verticales de una primera extensión paralela a las caras laterales de la mencionada primera carcasa (16) y en su otro lado dispone de una segunda extensión (17) para el cierre parcial del mencionado segundo orificio.
3. Armario (1) para empalmes y reparto de fibra óptica según la reivindicación 2, caracterizado porque comprende una pluralidad de piezas (15), cada una de ellas destinada a unirse a la cara posterior de una de las primeras carcasas, que disponen de dos o más orejetas (18) que se proyectan al exterior de la carcasa a través del segundo orificio pasante, disponiendo cada una de las orejetas de una pluralidad de orificios longitudinales pasantes destinados a fijar los cables permanentes de entrada mediante una o más bridas.
4. Armario (1) para empalmes y reparto de fibra óptica según la reivindicación 1 o 2, caracterizado porque al menos una de las primeras carcasas está destinada a alojar en su interior al menos un módulo de dispositivos ópticos (19), comprendiendo cada uno de los mencionados módulos de dispositivos ópticos a su vez una segunda carcasa (20) de forma y dimensiones adecuadas para que se puedan introducir apiladas más de una de las dichas segundas carcasas en la referida primera carcasa y donde la cara frontal de la primera carcasa está constituida por las caras frontales de la segunda carcasa (21).
5. Armario (1) para empalmes y reparto de fibra óptica según la reivindicación 4, caracterizado porque las caras frontales (21) de las segundas carcasas son desmontables y disponen de una pluralidad de orificios para conexiones SC o Conector de Suscriptor y en uno de sus lados verticales de una primera extensión (22) paralela a las caras laterales de la mencionada segunda carcasa dispone de una pluralidad de orificios pasantes destinados a que por ellos se introduzcan latiguillos de parcheo.
6. Armario (1) para empalmes y reparto de fibra óptica según la reivindicación 4 o 5, caracterizado porque al menos una de las primeras carcasas está destinada a alojar en su interior un módulo de almacenamiento de sobrante de fibra producido por los latiguillos de parcheo.
7. Armario (1) para empalmes y reparto de fibra óptica según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque comprende una placa unida a la base inferior (4) del bastidor destinada a soportar una o más bandejas de fusión.
8. Armario (1) para empalmes y reparto de fibra óptica según cualquiera de las reivindicaciones 1 - 6, caracterizado porque comprende un módulo de canal de guiado de cables (13) de conexión entre diferentes armarios adosados uno al lado de otro unido a la base inferior (4) del bastidor.

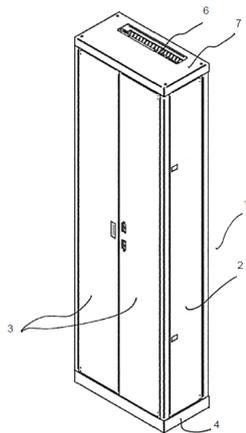


Figura 1

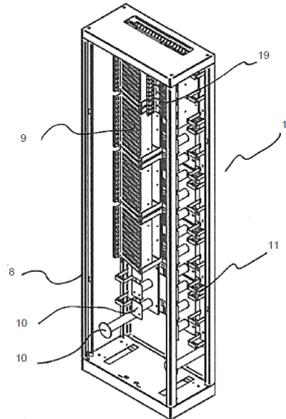


Figura 2

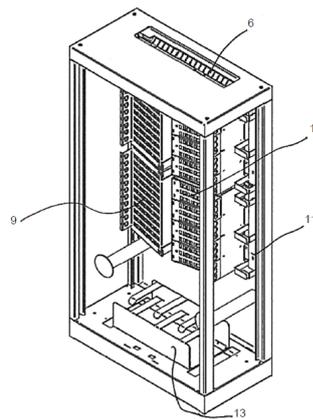


Figura 3

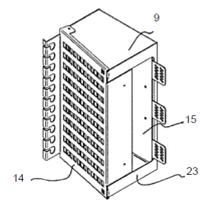


Figura 4

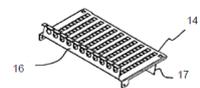


Figura 5

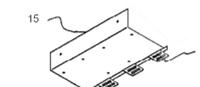
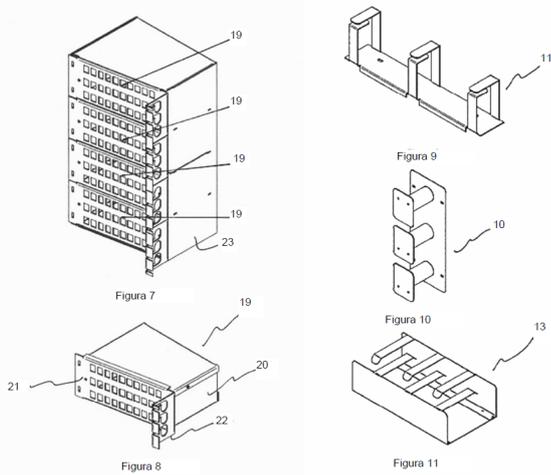


Figura 6



[11] ES 1183559 U

[21] U 201730532 (4)

[22] 09-05-2017

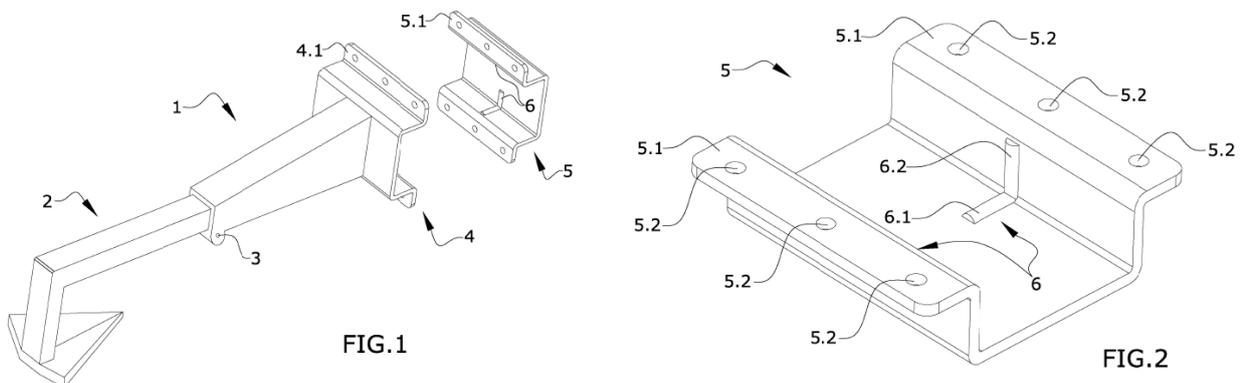
[51] A01B 61/04 (2006.01)

[54] AMARRE DE SEGURIDAD MEJORADO ENTRE BRAZO DE APERO Y BASTIDOR

[71] MAQUINARIA AGRÍCOLA DIONISIO MONTERO, S.L. (100,0%)

[74] GONZÁLEZ LÓPEZ-MENCHERO, Álvaro Luis

- [57] 1. Amarre de seguridad entre brazo de apero y bastidor que comprende dos placas en forma de "C", una de ellas la primera placa en "C" (4) forma parte integral del cuerpo del amarre (1), mientras que la segunda placa en "C" (5) es un elemento separado susceptible de acoplarse y fijarse con la placa en "C" (4) integrada en el cuerpo del amarre, caracterizado porque cada una de las placas está provista de unos resaltes (6) dispuestos de manera transversal a la dirección longitudinal de las placas.
2. Amarre de seguridad entre brazo de apero y bastidor, según la reivindicación 1, caracterizado porque el amarre presenta una forma de "L" comprendiendo un primer tramo horizontal (6.1) y un segundo tramo vertical (6.2) dispuesto sobre el ala del amarre y a continuación del tramo horizontal (6.1).
3. Amarre de seguridad entre brazo de apero y bastidor, según la reivindicación 1 o 2, caracterizado porque el resalte (6) está realizado mediante un cordón de soldadura.



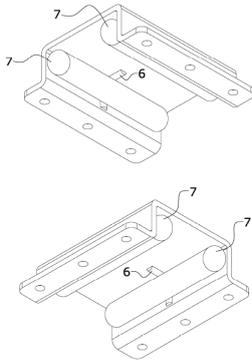


FIG. 3

11 ES 1183585 U

21 U 201730534 (0)

22 09-05-2017

51 B60R 25/00 (2013.01)

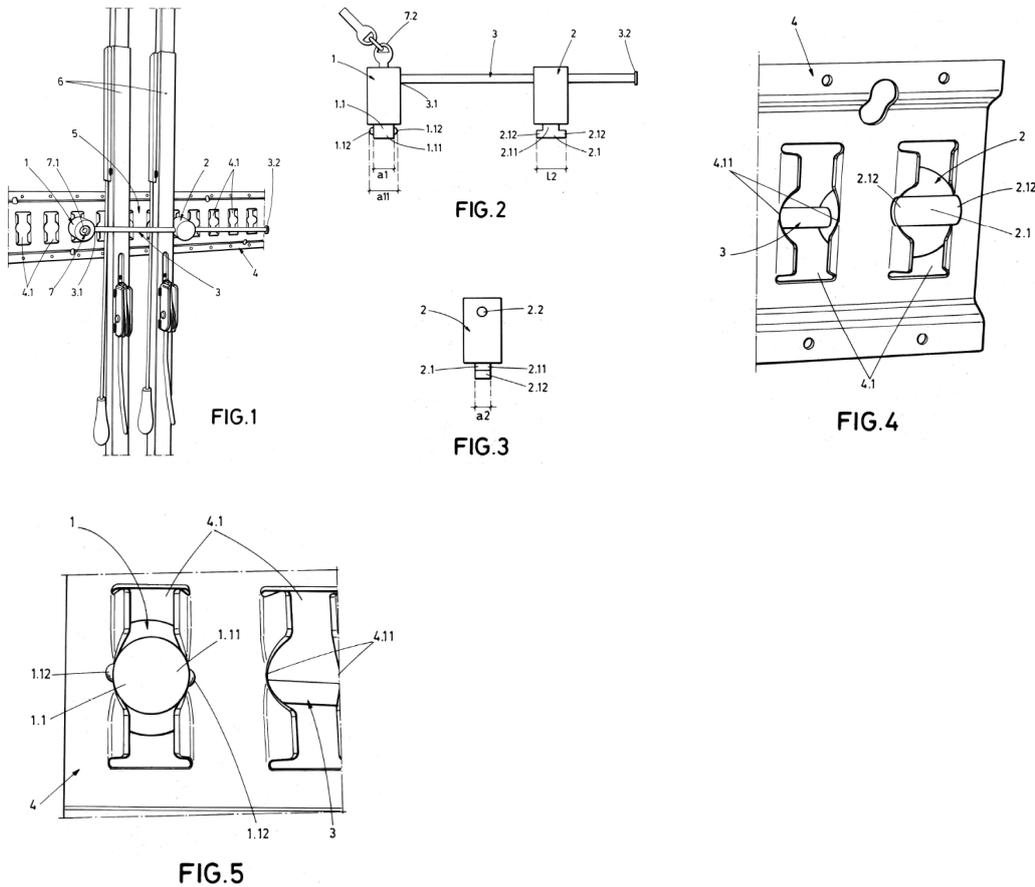
B62D 63/08 (2006.01)

54 Dispositivo antirrobo para barras de sujeción de carga en cajas de camiones

71 SEGURIDAD FREMOES, S.L. (100,0%)

74 CAPITAN GARCÍA, Nuria

- 57 1. Dispositivo antirrobo para barras de sujeción de carga en cajas de camiones, caracterizado porque comprende un primer pilar de acople (1) y un segundo pilar de acople (2) conectados entre sí por medio de una barra de cierre anterior (3) dispuesta transversalmente a los pilares de acople (1, 2), los pilares de acople (1, 2) comprenden sendos salientes posteriores (1.1, 2.1) adaptados para acoplarse a un perfil de amarre (4), y unos medios de bloqueo (7) de los salientes posteriores (1.1, 2.1) en el perfil de amarre (4), donde, los pilares de acople (1, 2), la barra de cierre anterior (3) y el perfil de amarre (4) conforman un cerco perimetral (5) adaptado para rodear a al menos una barra de sujeción de carga (6).
2. Dispositivo según la reivindicación 1, en el que un primer extremo (3.1) de la barra de cierre anterior (3) está fijado al primer pilar de acople (1).
3. Dispositivo según la reivindicación 1, en el que un segundo extremo (3.2) de la barra de cierre anterior (3) es libre y adaptado para atravesar el segundo pilar de acople (2).
4. Dispositivo según la reivindicación 3, en el que el segundo extremo (3.2) está remachado, impidiendo el desacople entre el segundo pilar de acople (2) y la barra de cierre anterior (3).
5. Dispositivo según la reivindicación 1, en el que los salientes posteriores (1.1, 2.1) de los pilares de acople (1, 2) están adaptados para atravesar sendas ventanas de agarre (4.1) del perfil de amarre (4).
6. Dispositivo según la reivindicación 1, en el que el saliente posterior (2.1) del segundo pilar de acople (2) está conformado en forma de "cola de milano" con una porción central (2.11) y dos porciones laterales (2.12), donde, la porción central (2.11) está extendida de forma paralela al segundo pilar de acople (2) y las porciones laterales (2.12) están extendidas desde la porción central (2.11) hacia direcciones opuestas, de forma perpendicular al segundo pilar de acople (2).
7. Dispositivo según las reivindicaciones 5 y 6, en el que el saliente posterior (2.1) del segundo pilar de acople (2) comprende un ancho (a2) menor que un ancho de la ventana de agarre (4.1) del perfil de amarre (4) y un largo (12) mayor que el ancho de dicha ventana de agarre (4.1).
8. Dispositivo según la reivindicación 1, en el que el saliente posterior (1.1) del primer pilar de acople (1) comprende una porción central (1.11) desde donde se proyectan lateralmente sendos pestillos retráctiles (1.12).
9. Dispositivo según la reivindicación 1, en el que los medios de bloqueo (7) están dispuestos en el primer pilar de acople (1).
10. Dispositivo según las reivindicaciones 8 y 9, en el que los medios de bloqueo (7) están adaptados para accionar los pestillos retráctiles (1.12).
11. Dispositivo según las reivindicaciones 5 y 8, en el que el saliente posterior (1.1) del primer pilar de acople (1), cuando los pestillos retráctiles (1.12) están plegados hacia el interior de la porción central (1.11), comprende un ancho (a1) menor que un ancho de la ventana de agarre (4.1) del perfil de amarre (4).
12. Dispositivo según las reivindicaciones 5 y 8, en el que el saliente posterior (1.1) del primer pilar de acople (1), cuando los pestillos retráctiles (1.12) están desplegados hacia el exterior de la porción central (1.11), comprende un ancho (a11) mayor que un ancho de la ventana de agarre (4.1) del perfil de amarre (4).
13. Dispositivo según la reivindicación 1, en el que los medios de bloqueo (7) son un mecanismo de cerradura (7.1) accionado por una llave (7.2).
14. Dispositivo según la reivindicación 1, en el que los pilares de acople (1, 2) tienen una forma cilíndrica.
15. Dispositivo según la reivindicación 1, en el que el saliente posterior (1.1) del primer pilar de acople (1) tiene una forma cilíndrica de dimensiones exteriores que se corresponden con las dimensiones interiores de una oquedad circular (4.11) conformada al centro de la ventana de agarre (4.1) del perfil de amarre (4).



[11] ES 1183584 U

[21] U 201730535 (9)

[22] 09-05-2017

[51] A63F 1/10 (2006.01)

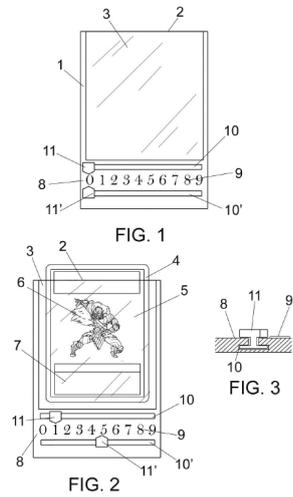
[54] MARCADOR AUTOPORTANTE PARA JUEGOS DE CARTAS COLECCIONABLES

[71] DEL CAMPO KNÖRR, Juan (100,0%)

[74] SANABRIA SAN EMETERIO, Cristina Petra

[57] 1. Marcador autoportante para juegos de cartas coleccionables, cartas que presentan un valor variable que puede cambiar a lo largo del transcurso del juego, caracterizado porque está obtenido a partir de un cuerpo laminar (1), en cuya zona media superior se establece un alojamiento (2) a modo de funda, con al menos su cara anterior (3) transparente, formal y dimensionalmente adecuado para recibir en su seno, de forma parcial o total a una carta (4) de juegos de cartas coleccionables, con la particularidad de que el cuerpo laminar (1) se prolonga inferior o lateralmente en un sector de marcado (8) en el que se establece una escala numérica (9), paralelamente a la cual se establece al menos una ranura longitudinal (10-10') en cuyo seno es desplazable un elemento marcador (11) desplazable a lo largo de la misma.

2. Marcador autoportante para juegos de cartas coleccionables, según reivindicación 1ª, caracterizada porque la escala numérica incorpora los números del 0 al 9, estableciéndose dos ranuras longitudinales (10-10') y paralelas entre sí y a dicha escala, con respectivos elementos de marcación (11-11') desplazables en su seno, correspondientes a la marcación de las unidades y de las decenas respectivamente.



11 ES 1183583 U

21 U 201730536 (7)

22 09-05-2017

51 B65D 81/20 (2006.01)

54 RECIPIENTE CILÍNDRICO PRESURIZADO

71 THIELMANN AG (100,0%)

74 CARVAJAL Y URQUIJO, Isabel

- 57 1. Recipiente cilíndrico presurizado que comprende
- un cuerpo (1) cilíndrico,
 - una tapadera (2) acoplable a dicho cuerpo (1) que permite la apertura y cierre de éste,
 - un aro superior (4) dispuesto en la tapadera (2) y un aro inferior (5) dispuesto en la parte superior del cuerpo (1) que definen entre ambos un perfil para el acoplamiento de
 - una abrazadera exterior (3) de cierre acoplable al perfil definido por el aro superior (4) y el aro inferior (5) impidiendo la apertura de la tapadera (2) del cuerpo (1) del recipiente,
- dicho recipiente cilíndrico presurizado caracterizado porque comprende una junta de estanqueidad (6) anular dispuesta entre el aro superior (4) y el aro inferior (5), que tiene un perfil con al menos un resalte (8) configurado para ser alojado en al menos un hueco de acople (7) dispuesto en la pared interior de los aros (4, 5).
2. Recipiente cilíndrico presurizado, según la reivindicación 1, caracterizado porque el perfil con resaltes (8) de la junta de estanqueidad (6) configuran un perfil en "T" estando los extremos del lado corto configurados para ser alojados en los huecos de acople (7) dispuestos en la pared interior de los aros (4, 5).
3. Recipiente cilíndrico presurizado, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la cara externa de la junta de estanqueidad (6) comprende al menos un saliente (9) configurado para ser alojado entre la cara externa de los aros (4, 5) y la cara interna de la abrazadera exterior (3).
4. Recipiente cilíndrico presurizado, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la junta de estanqueidad (6) está realizada en plástico.

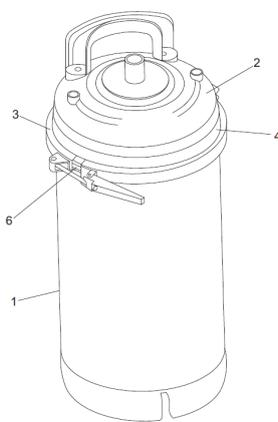


Fig. 1

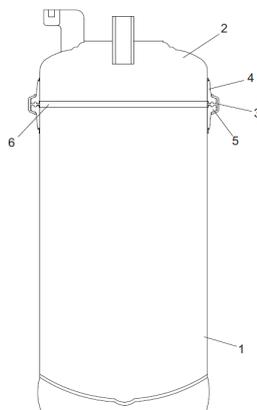


Fig. 2

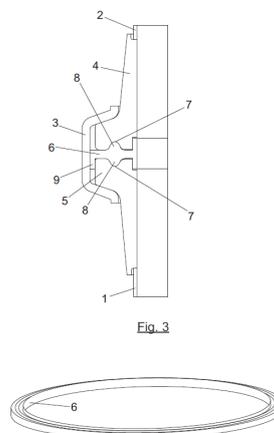


Fig. 3



Fig. 4

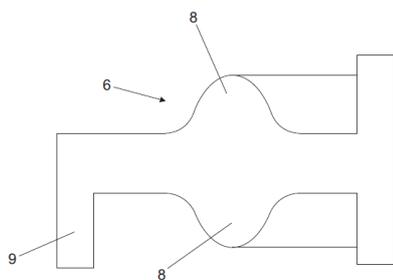


Fig. 5

[11] **ES 1183513 U**

[21] **U 201730537 (5)**

[22] 09-05-2017

[51] **E03D 1/38** (2006.01)

[54] **DISPOSITIVO DE DESCARGA PARA CISTERNAS DE SANITARIOS**

[71] PRHIE COMPONENTS, S.L. (100,0%)

[74] CURELL AGUILÁ, Mireia

- [57] 1. Dispositivo de descarga (1) para cisternas de sanitarios, destinado a acoplarse a una base (15) que forma un conducto de descarga (16) en el fondo de una cisterna (17) de sanitario, dicho dispositivo de descarga (1) comprendiendo:
- un cuerpo principal (2);
 - una parte de acoplamiento (3) para acoplar dicho dispositivo de descarga (1) a dicha base (15); dicha parte de acoplamiento (3) formando un conducto de admisión (4) que comprende al menos una lumbrera de entrada (5) y una boca de salida (6), y un conducto de salida (7) que se extiende desde dicha boca de salida (6) en dirección opuesta a dicho conducto de admisión (4) y que está provisto de un reborde anular (8) exterior;
 - un vástago obturador (9) montado móvil en dicho cuerpo principal (2), de manera que dicho vástago obturador (9) puede ser desplazado axialmente para obturar y desobturar dicha boca de salida (6) de la parte de acoplamiento (3);
 - unos medios de fijación para fijar dicho dispositivo de descarga (1) a la base (15); caracterizado por que dichos medios de fijación son un saliente flexible (10) dispuesto en la superficie exterior de dicho conducto de salida (7), dicho saliente flexible (10) sobresaliendo respecto a dicha superficie exterior para proporcionar un encaje a presión de dicho conducto de salida (7) en dicho conducto de descarga (16) de la base (15).
2. Dispositivo de descarga (1) para cisternas de sanitarios según la reivindicación 1, caracterizado porque dicho saliente flexible (10) comprende al menos un anillo flexible (11) que sobresale radialmente respecto a la superficie exterior de dicho conducto de salida (7).
3. Dispositivo de descarga (1) para cisternas de sanitarios según la reivindicación 1, caracterizado porque dicho saliente flexible (10) comprende una pluralidad de anillos flexibles (11) que sobresalen radialmente respecto a la superficie exterior de dicho conducto de salida (7).
4. Dispositivo de descarga (1) para cisternas de sanitarios según la reivindicación 3, caracterizado porque dicho saliente flexible (10) está formado por una camisa (12) aplicada sobre la superficie exterior de dicho conducto de salida (7) y por dichos anillos flexibles (11) que se extienden desde dicha camisa (12).
5. Dispositivo de descarga (1) para cisternas de sanitarios según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque dicho saliente flexible (10) ocupa por lo menos un 20% de la longitud de dicho conducto de salida (7).
6. Dispositivo de descarga (1) para cisternas de sanitarios según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque dicho saliente flexible (10) ocupa por lo menos un 50% de la longitud de dicho conducto de salida (7).
7. Dispositivo de descarga (1) para cisternas de sanitarios según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque dicho saliente flexible (10) ocupa toda la longitud de dicho conducto de salida (7).
8. Dispositivo de descarga (1) para cisternas de sanitarios según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizado porque dicha parte de acoplamiento (3) está realizada de una sola pieza de plástico rígido, y dicho saliente flexible (10) es un cuerpo de elastómero solidarizado a la superficie exterior de dicho conducto de salida (7).
9. Dispositivo de descarga (1) para cisternas de sanitarios según la reivindicación 8, caracterizado porque dicho cuerpo de elastómero está sobremoldeado en la superficie exterior de dicho conducto de salida (7).
10. Dispositivo de descarga (1) para cisternas de sanitarios según la reivindicación 8, caracterizado porque dicho cuerpo de elastómero está fijado a presión a la superficie exterior de dicho conducto de salida (7).
11. Dispositivo de descarga (1) para cisternas de sanitarios según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10, caracterizado porque dicha parte de acoplamiento (3) es separable de dicho cuerpo principal (2) y comprende unos medios unión (13) para unirse de forma amovible a dicho cuerpo principal (2).

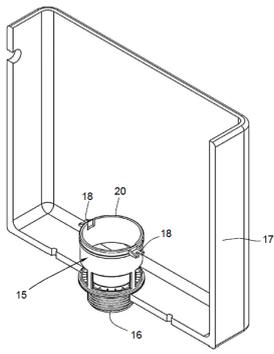


FIG. 1

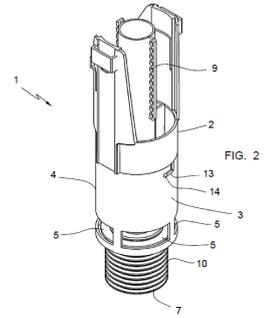


FIG. 2

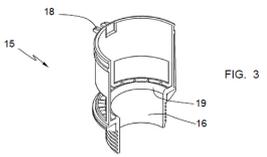


FIG. 3

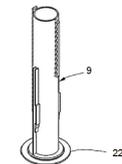


FIG. 4

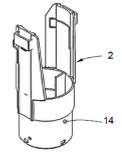


FIG. 5

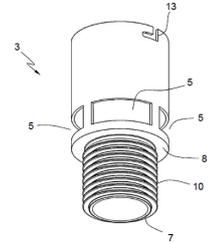


FIG. 6

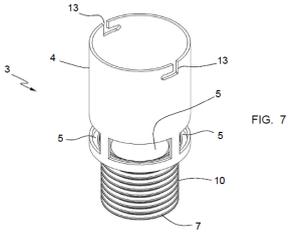


FIG. 7

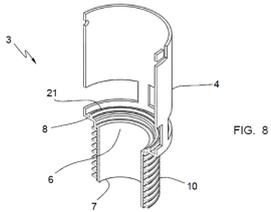


FIG. 8

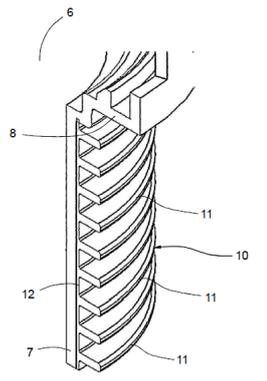


FIG. 9

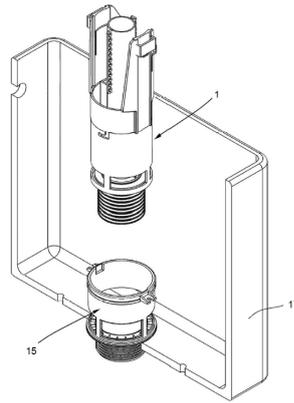


FIG. 10

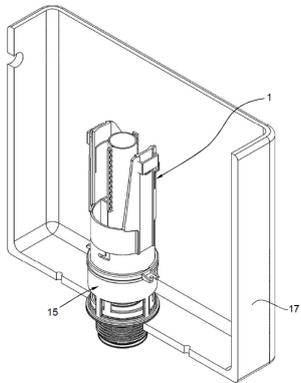


FIG. 11

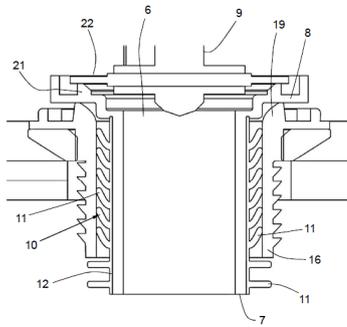


FIG. 12

5. SOLICITUDES Y PATENTES EUROPEAS CON EFECTOS EN ESPAÑA (Real Decreto 2424/1986)

LEY 11/86

PROTECCIÓN PROVISIONAL

PROTECCIÓN PROVISIONAL (CAPÍTULO IV RD 2424/1986)

Las resoluciones que se insertan en este epígrafe no son definitivas en la vía administrativa, pudiendo interponerse contra las mismas, recurso de alzada en el plazo de un mes, ante el Sr. Director de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

- [11] ES 2613237 T1
- [21] E 15733486 (3)
- [30] 02-06-2014 201409726
- [51] **B63G 8/36** (2006.01)
F16K 1/12 (2006.01)
- [54] **Válvula de Snorkel**
- [71] MacTaggart Scott (Holdings) Ltd. (100,0%)
- [74] LEHMANN NOVO, María Isabel
- [86] PCT/GB2015/051584 01/06/2015
- [87] WO15185901 10-12-2015
- [96] E15733486 01-06-2015
- [97] EP3148871 05-04-2017

PROTECCIÓN DEFINITIVA

PROTECCIÓN DEFINITIVA (CAPÍTULO V RD 2424/1986)

En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes de la mención de la concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse, ante la Oficina Europea de Patentes, a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; solo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas). Las resoluciones que se insertan en este epígrafe no son definitivas en la vía administrativa, pudiendo interponerse contra las mismas, recurso de alzada en el plazo de un mes, ante el/la Director/a de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

- [11] ES 2613277 T3
- [21] E 09171688 (6)
- [30] 21-02-2001 21-02-2001 14-05-2001 US US US 270495 P 270496 P 291122 P
- [51] **C12P 21/06** (2006.01)
C12N 9/28 (2006.01)
C12N 9/24 (2006.01)
C12N 1/20 (2006.01)
C12N 15/52 (2006.01)
C07H 21/04 (2006.01)
- [54] **Enzimas que tienen actividad de alfa amilasa y métodos de uso de las mismas.**
- [73] BASF Enzymes LLC (100,0%)
- [74] CARVAJAL Y URQUIJO, Isabel
- [96] E09171688 21-02-2002
- [97] EP2169076 02-11-2016

- [11] ES 2613177 T3
- [21] E 09715322 (5)
- [30] 29-02-2008 US 67589 P

- [51] **A61K 38/18** (2006.01)
A61K 31/136 (2006.01)
A61P 25/02 (2006.01)
A61P 25/28 (2006.01)

[54] **Método para conseguir niveles plasmáticos deseados de factor de crecimiento glial 2**

- [73] Acorda Therapeutics, Inc. (100,0%)
 [74] DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto
 [86] PCT/US2009/001356 02/03/2009
 [87] WO09108390 03-09-2009
 [96] E09715322 02-03-2009
 [97] EP2262527 03-08-2016

[11] **ES 2613228 T3**

- [21] **E 09731380 (3)**
 [30] 10-04-2008 WO PCT/IB2008/051362
 [51] **B29C 65/02** (2006.01)
B29C 53/42 (2006.01)
B65B 51/26 (2006.01)
B29C 65/14 (2006.01)
B29C 65/74 (2006.01)
B29C 65/36 (2006.01)

[54] **Procedimiento de fabricación de tubos por soldadura**

- [73] Aisapack Holding SA (100,0%)
 [74] DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto
 [86] PCT/IB2009/051428 04/04/2009
 [87] WO2009125330 15-10-2009
 [96] E09731380 04-04-2009
 [97] EP2276622 21-12-2016

[11] **ES 2613306 T3**

- [21] **E 09790472 (6)**
 [30] 17-07-2008 US 81497 P
 [51] **A01N 63/04** (2006.01)

[54] **Control de enfermedades de plantas empleando una combinación de una especie de Trichoderma virens y una especie de Trichoderma harzianum competente en la rizosfera**

- [73] Bioworks, Inc. (100,0%)
 [74] DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto
 [86] PCT/US2009/050706 15/07/2009
 [87] WO2010009241 21-01-2010
 [96] E09790472 15-07-2009
 [97] EP2320742 21-12-2016

[11] **ES 2368894 T3**

- [21] **E 09816127 (6)**
 [30] 25-09-2008 JP 2008245725
 [51] **B60G 21/055** (2006.01)
B21D 19/08 (2006.01)
B21D 53/88 (2006.01)
F16F 1/14 (2006.01)

[54] **Estabilizador hueco**

- [73] Mitsubishi Steel MFG. CO., LTD. (100,0%)
 [74] TEMIÑO CENICEROS, Ignacio
 [86] PCT/JP2009/066384 18/09/2009

- [87] WO2010035712 01-04-2010
[96] E09816127 18-09-2009
[97] EP2338710 14-12-2016
-

[11] **ES 2613267 T3**

- [21] **E 09816169 (8)**
[30] 26-09-2008 26-09-2008 JP JP 2008248816 2008248578
[51] **B01D 69/08** (2006.01)
B01D 71/68 (2006.01)
C12H 1/06 (2006.01)
B01D 61/14 (2006.01)
B01D 69/02 (2006.01)

[54] **Membrana de fibras huecas porosa para filtración en profundidad**

- [73] ASAHI KASEI KABUSHIKI KAISHA (100,0%)
[74] DURÁN MOYA, Carlos
[86] PCT/JP2009/066546 24/09/2009
[87] WO2010035754 01-04-2010
[96] E09816169 24-09-2009
[97] EP2332638 14-12-2016
-

[11] **ES 2613308 T3**

- [21] **E 10702412 (7)**
[30] 16-01-2009 EP 09425009
[51] **A61K 36/33** (2006.01)
A61K 36/63 (2006.01)
A61K 36/60 (2006.01)
A61P 1/04 (2006.01)

[54] **Composiciones para el tratamiento de la enfermedad del reflujo gastroesofágico (ERGE)**

- [73] Bionap S.r.L. (100,0%)
[74] SÁEZ MAESO, Ana
[86] PCT/EP2010/000211 15/01/2010
[87] WO2010081720 22-07-2010
[96] E10702412 15-01-2010
[97] EP2379093 23-11-2016
-

[11] **ES 2613266 T3**

- [21] **E 10704016 (4)**
[30] 13-02-2009 EP 09152810
[51] **C07K 14/465** (2006.01)
A61K 38/17 (2006.01)
A61P 31/04 (2006.01)

[54] **Péptidos antimicrobianos basados en CMAP27**

- [73] Universiteit Utrecht Holding B.V. (100,0%)
[74] SÁEZ MAESO, Ana
[86] PCT/NL2010/050068 12/02/2010
[87] WO10093245 19-08-2010
[96] E10704016 12-02-2010
[97] EP2396345 09-11-2016
-

[11] **ES 2613309 T3**

- [21] **E 10710135 (4)**
[30] 22-05-2009 GB 0908830

[51] **F16B 25/00** (2006.01)
F16B 33/06 (2006.01)
F16B 25/10 (2006.01)

[54] **Tornillos de baja energía para madera y materiales similares**

[73] Phillips Screw Company (100,0%)
 [74] VALLEJO LÓPEZ, Juan Pedro
 [86] PCT/US2010/027455 16/03/2010
 [87] WO2010135016 25-11-2010
 [96] E10710135 16-03-2010
 [97] EP2433023 07-12-2016

[11] **ES 2613269 T3**

[21] **E 10765714 (0)**

[30] 06-10-2009 05-10-2010 US US 278343 P 897857

[51] **C07K 14/435** (2006.01)
C07K 14/705 (2006.01)

[54] **Métodos para la producción de glucoproteínas en cultivos de células de mamífero usando glucocorticoides**

[73] Bristol-Myers Squibb Company (100,0%)
 [74] VALLEJO LÓPEZ, Juan Pedro
 [86] PCT/US2010/051552 06/10/2010
 [87] WO2011044180 14-04-2011
 [96] E10765714 06-10-2010
 [97] EP2486048 23-11-2016

[11] **ES 2613236 T3**

[21] **E 10774095 (3)**

[30] 26-10-2009 09-09-2010 US US 254982 P 381287 P

[51] **C07K 16/24** (2006.01)
A61K 39/395 (2006.01)

[54] **Proteínas de unión a un antígeno de IL-23 humana**

[73] Amgen Inc. (100,0%)
 [74] TEMIÑO CENICEROS, Ignacio
 [86] PCT/US2010/054148 26/10/2010
 [87] WO2011056600 12-05-2011
 [96] E10774095 26-10-2010
 [97] EP2493925 23-11-2016

[11] **ES 2613238 T3**

[21] **E 10781964 (1)**

[30] 12-10-2009 FR 0904868

[51] **B01D 53/56** (2006.01)

[54] **Utilización de un elemento a base de hormigón para la supresión del NO2**

[73] Lafarge (100,0%)
 [74] CURELL AGUILÁ, Mireia
 [86] PCT/FR2010/052135 11/10/2010
 [87] WO2011045509 21-04-2011
 [96] E10781964 11-10-2010
 [97] EP2488279 16-11-2016

[11] **ES 2613239 T3**

[21] E 11701604 (8)

[30] 13-01-2010 12-01-2010 US DK 294489 P 201070012

[51] **B29C 51/00** (2006.01)**B29C 65/00** (2006.01)**B29C 65/48** (2006.01)**[54] Método de unión de piezas de material compuesto que tienen una matriz termoestable**

[73] Vestas Wind Systems A/S (100,0%)

[74] ARIAS SANZ, Juan

[86] PCT/DK2011/050005 07/01/2011

[87] WO2011085730 21-07-2011

[96] E11701604 07-01-2011

[97] EP2523798 14-12-2016

[11] ES 2613271 T3**[21] E 11715601 (8)**

[30] 14-04-2010 GB 201006200

[51] **A61K 9/00** (2006.01)**A61K 9/06** (2006.01)**A61K 9/107** (2006.01)**A61K 47/36** (2006.01)**A61K 47/42** (2006.01)**A61K 47/44** (2006.01)**[54] Composiciones farmacéuticas gelificadas contra el abuso**

[73] Vitux Group AS (100,0%)

[74] ISERN JARA, Jorge

[86] PCT/GB2011/000560 11/04/2011

[87] WO2011128630 20-10-2011

[96] E11715601 11-04-2011

[97] EP2558068 30-11-2016

[11] ES 2613241 T3**[21] E 11726638 (7)**

[30] 21-06-2010 EP 10166719

[51] **A61F 13/56** (2006.01)**A61F 13/58** (2006.01)**A61F 13/62** (2006.01)**[54] Lengüeta de cierre para artículo higiénico**

[73] 3M Innovative Properties Company (100,0%)

[74] DEL VALLE VALIENTE, Sonia

[86] PCT/US2011/040415 15/06/2011

[87] WO2011163020 29-12-2011

[96] E11726638 15-06-2011

[97] EP2582344 16-11-2016

[11] ES 2613244 T3**[21] E 11732161 (2)**

[30] 08-01-2010 US 684850

[51] **A61B 50/33** (2016.01)**[54] Bandeja quirúrgica estéril**

[73] Doheny Eye Institute (100,0%)

[74] LEHMANN NOVO, María Isabel

[86] PCT/US2011/020415 06/01/2011

- [87] WO2011085127 14-07-2011
 [96] E11732161 06-01-2011
 [97] EP2521509 09-11-2016

[11] **ES 2613253 T3**

[21] **E 11747802 (4)**

[30] 24-02-2010 US 660268

- [51] **A61K 9/16** (2006.01)
A01N 31/00 (2006.01)
A61K 9/00 (2006.01)
A61K 47/26 (2006.01)
A61K 9/20 (2006.01)
A61P 25/30 (2006.01)

[54] **Composiciones resistentes a la desviación y/o al abuso y métodos para su fabricación**

- [73] Invincible Biotechnology, LLC (100,0%)
 [74] VALLEJO LÓPEZ, Juan Pedro
 [86] PCT/US2011/000278 15/02/2011
 [87] WO2011106076 01-09-2011
 [96] E11747802 15-02-2011
 [97] EP2538779 14-12-2016

[11] **ES 2613254 T3**

[21] **E 11757063 (0)**

[30] 19-03-2010 US 315721 P

- [51] **A61K 31/7076** (2006.01)
A61K 31/433 (2006.01)
A61P 27/02 (2006.01)
A61K 31/382 (2006.01)
A61K 31/542 (2006.01)
A61P 27/06 (2006.01)

[54] **Composiciones de combinación de agonistas de adenosina A1 e inhibidores de anhidrasa carbónica para reducir la presión intraocular**

- [73] Inotek Pharmaceuticals Corporation (100,0%)
 [74] DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto
 [86] PCT/US2011/029010 18/03/2011
 [87] WO2011116290 22-09-2011
 [96] E11757063 18-03-2011
 [97] EP2555775 07-12-2016

[11] **ES 2613255 T3**

[21] **E 11757065 (5)**

[30] 19-03-2010 US 315731 P

- [51] **A61K 31/7076** (2006.01)
A61K 31/5377 (2006.01)
A61P 27/06 (2006.01)
A61K 31/085 (2006.01)
A61P 27/02 (2006.01)

[54] **Composiciones combinadas de agonistas de adenosina A1 y bloqueadores de receptores β -adrenérgicos no selectivos para reducir la presión intraocular**

- [73] Inotek Pharmaceuticals Corporation (100,0%)
 [74] DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto
 [86] PCT/US2011/029012 18/03/2011
 [87] WO2011116292 22-09-2011
 [96] E11757065 18-03-2011

97 EP2555776 07-12-2016

11 **ES 2613202 T3**

21 **E 11760250 (8)**

30 23-03-2011 24-03-2010 US US 201113070157 341029 P

51 **A63H 27/08** (2006.01)
A63H 27/04 (2006.01)
A63H 27/00 (2006.01)

54 **Configuración de forma plana para la estabilidad de una cometa motorizada y un sistema y un procedimiento de utilización de la misma**

73 X Development LLC (100,0%)

74 CURELL AGUILÁ, Mireia

86 PCT/US2011/029855 24/03/2011

87 WO2011119876 29-09-2011

96 E11760250 24-03-2011

97 EP2550076 07-12-2016

11 **ES 2613243 T3**

21 **E 11773811 (2)**

30 20-09-2010 EP 10177555

51 **B60W 40/08** (2012.01)
G07C 5/08 (2006.01)

54 **Sistema y procedimiento para elaborar un perfil de un conductor**

73 Mydrive Solutions Limited (100,0%)

74 DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto

86 PCT/GB2011/051767 20/09/2011

87 WO2012038738 29-03-2012

96 E11773811 20-09-2011

97 EP2619059 02-11-2016

11 **ES 2613256 T3**

21 **E 11808601 (6)**

51 **G01J 3/28** (2006.01)

54 **Instrumento espectroscópico y proceso para análisis espectral**

73 WaveLight GmbH (100,0%)

74 LEHMANN NOVO, María Isabel

86 PCT/EP2011/006588 28/12/2011

87 WO2013097874 04-07-2013

96 E11808601 28-12-2011

97 EP2798321 28-12-2016

11 **ES 2613257 T3**

21 **E 11832933 (3)**

30 15-10-2010 US 905337

51 **B29C 70/38** (2006.01)
D02H 1/00 (2006.01)
D06B 3/02 (2006.01)
B65H 54/02 (2006.01)
B65H 81/00 (2006.01)

54 **Aparato de suministro de fibra y sistema que tiene una fileta y cabezal de colocación de fibra con eje de rotación polar**

73 Ingersoll Machine Tools, Inc. (100,0%)

- [74] DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto
- [86] PCT/US2011/051394 13/09/2011
- [87] WO2012050707 19-04-2012
- [96] E11832933 13-09-2011
- [97] EP2627807 23-11-2016

[11] **ES 2613258 T3**

[21] **E 11834719 (4)**

[30] 02-11-2010 22-10-2010 US SE 917896 1001039

- [51] **B65D 5/43** (2006.01)
- B65D 5/38** (2006.01)
- B65D 75/32** (2006.01)
- B65D 5/56** (2006.01)
- B65D 5/02* (2006.01)
- B65D 5/54* (2006.01)

[54] **Caja para objetos resistente a los niños y una plantilla**

- [73] McNeil AB (100,0%)
- [74] IZQUIERDO BLANCO, María Alicia
- [86] PCT/SE2011/051232 14/10/2011
- [87] WO2012053962 26-04-2012
- [96] E11834719 14-10-2011
- [97] EP2630048 23-11-2016

[11] **ES 2613302 T3**

[21] **E 11844999 (0)**

[30] 02-12-2010 US 419138 P

- [51] **A61K 9/48** (2006.01)
- C12N 5/10** (2006.01)
- C12N 15/85** (2006.01)
- A61K 48/00** (2006.01)
- A61K 9/00** (2006.01)
- A61P 27/02** (2006.01)
- A61P 9/10** (2006.01)
- A61P 27/06** (2006.01)
- A61P 7/00** (2006.01)
- A61P 29/00** (2006.01)
- A61P 35/00** (2006.01)

[54] **Líneas celulares que segregan estructuras de anticuerpos anti-angiogénicas y receptores solubles y usos de los mismos**

- [73] Neurotech USA, Inc. (100,0%)
- [74] DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto
- [86] PCT/US2011/062704 30/11/2011
- [87] WO2012075184 07-06-2012
- [96] E11844999 30-11-2011
- [97] EP2646007 21-12-2016

[11] **ES 2613259 T3**

[21] **E 11862799 (1)**

- [51] **B02B 1/06** (2006.01)
- A23L 33/00** (2016.01)
- A23L 7/10** (2016.01)
- A23L 7/152** (2016.01)

[54] **Método y sistema para la estabilización en múltiples etapas de harina integral**

- [73] Intercontinental Great Brands LLC (100,0%)
- [74] DEL VALLE VALIENTE, Sonia

- [86] PCT/CN2011/000565 01/04/2011
[87] WO2012129733 04-10-2012
[96] E11862799 01-04-2011
[97] EP2693897 16-11-2016
-

[11] **ES 2613260 T3**

- [21] **E 12735895 (0)**
[30] 19-07-2011 US 201161509223 P
[51] **B63B 1/20** (2006.01)
[54] **Casco de barco**
[73] Mallard S.A. (100,0%)
[74] SALVA FERRER, Joan
[86] PCT/EP2012/064148 19/07/2012
[87] WO2013011081 24-01-2013
[96] E12735895 19-07-2012
[97] EP2734435 16-11-2016
-

[11] **ES 2613261 T3**

- [21] **E 12738076 (4)**
[30] 31-08-2011 DE 102011111523
[51] **B65B 55/10** (2006.01)
A61L 2/08 (2006.01)
A61L 2/10 (2006.01)
A61L 2/18 (2006.01)
A61L 2/22 (2006.01)
B65B 55/04 (2006.01)
B65B 55/08 (2006.01)
B65D 25/00 (2006.01)
[54] **Procedimiento y dispositivo para desinfectar cantos de material de envasado**
[73] SIG Technology AG (100,0%)
[74] VALLEJO LÓPEZ, Juan Pedro
[86] PCT/EP2012/063546 11/07/2012
[87] WO2013029856 07-03-2013
[96] E12738076 11-07-2012
[97] EP2750977 23-11-2016
-

[11] **ES 2613279 T3**

- [21] **E 12769307 (5)**
[30] 04-10-2011 CH 16272011
[51] **A61M 1/00** (2006.01)
A61M 1/06 (2006.01)
[54] **Bomba de vacío**
[73] Medela Holding AG (100,0%)
[74] UNGRÍA LÓPEZ, Javier
[86] PCT/CH2012/000222 27/09/2012
[87] WO2013049944 11-04-2013
[96] E12769307 27-09-2012
[97] EP2747803 16-11-2016
-

[11] **ES 2613180 T3**

- [21] **E 12831486 (1)**
[30] 14-09-2011 US 201161534395 P
-

- [51] **C07D 498/14** (2006.01)
A61K 31/5365 (2006.01)
A61P 31/18 (2006.01)
A61P 31/12 (2006.01)

[54] **Forma amorfa de la sal sódica dolutegravir**

- [73] Mapi Pharma Limited (100,0%)
 [74] IZQUIERDO BLANCO, María Alicia
 [86] PCT/IL2012/050344 02/09/2012
 [87] WO2013038407 21-03-2013
 [96] E12831486 02-09-2012
 [97] EP2742051 12-10-2016

[11] **ES 2613280 T3**

- [21] **E 12875715 (0)**
 [51] **A01C 15/02** (2006.01)
A01M 7/00 (2006.01)
B05B 1/30 (2006.01)
B05B 7/14 (2006.01)
A01M 9/00 (2006.01)

[54] **Dispositivo portátil para aplicación de partículas granuladas**

- [73] Guarany Ind. Com. Ltda (100,0%)
 [74] ARIZTI ACHA, Monica
 [86] PCT/BR2012/000402 28/09/2012
 [87] WO2014047699 03-04-2014
 [96] E12875715 28-09-2012
 [97] EP2801247 14-12-2016

[11] **ES 2613181 T3**

- [21] **E 13001038 (2)**
 [30] 08-03-2012 ES 201200239
 [51] **F03D 7/02** (2006.01)
F03D 7/04 (2006.01)

[54] **Métodos y sistemas para aliviar cargas en aerogeneradores marinos**

- [73] Gamesa Innovation & Technology, S.L. (100,0%)
 [96] E13001038 01-03-2013
 [97] EP2636895 31-08-2016

[11] **ES 2613278 T3**

- [21] **E 13002316 (1)**
 [30] 14-07-2005 DE 102005032989
 [51] **A61F 9/08** (2006.01)
A61N 1/36 (2006.01)

[54] **Implante epirretinal extraocular**

- [73] Pixium Vision SA (100,0%)
 [74] AZNÁREZ URBIETA, Pablo
 [96] E13002316 02-06-2006
 [97] EP2647358 16-11-2016

[11] **ES 2613307 T3**

- [21] **E 13174353 (6)**
 [30] 21-08-2012 JP 2012182003
 [51] **G07D 3/12** (2006.01)
G07D 9/00 (2006.01)

G07D 3/00 (2006.01)

54] Dispositivo de separación y de alimentación de monedas

73] Asahi Seiko Co. Ltd. (100,0%)

74] CARPINTERO LÓPEZ, Mario

96] E13174353 28-06-2013

97] EP2733682 02-11-2016

11] ES 2613179 T3

21] **E 13382449 (0)**

51] **B64C 23/06** (2006.01)

B64D 41/00 (2006.01)

54] Sistema de turbina de recuperación de energía para una aeronave

73] The Boeing Company (100,0%)

74] UNGRÍA LÓPEZ, Javier

96] E13382449 06-11-2013

97] EP2871128 11-01-2017

11] ES 2613304 T3

21] **E 13702853 (6)**

30] 24-01-2012 US 201261590227 P

51] **B65D 5/26** (2006.01)

B65D 21/032 (2006.01)

54] Recipiente de transporte de artículos y pieza elemental para hacer el mismo

73] Tin LLC. (100,0%)

74] LEHMANN NOVO, María Isabel

86] PCT/US2013/021898 17/01/2013

87] WO2013112348 01-08-2013

96] E13702853 17-01-2013

97] EP2807083 26-10-2016

11] ES 2613305 T3

21] **E 13707268 (2)**

51] **F03D 7/04** (2006.01)

F03D 7/02 (2006.01)

F03D 17/00 (2016.01)

F03D 13/20 (2016.01)

54] Control de turbinas eólicas

73] Vestas Wind Systems A/S (100,0%)

74] ARIAS SANZ, Juan

86] PCT/DK2013/050022 25/01/2013

87] WO2014114295 31-07-2014

96] E13707268 25-01-2013

97] EP2948679 07-12-2016

11] ES 2613273 T3

21] **E 13719331 (4)**

30] 11-04-2012 06-02-2013 15-03-2013 15-03-2013 US US US US 201261623054
P 201313760472 201313839986 201313835187

51] **C08F 220/06** (2006.01)

A61L 15/60 (2006.01)

C08L 33/02 (2006.01)

C07C 57/04 (2006.01)

54 Método de producción de ácido acrílico o sus derivados

- 73 The Procter & Gamble Company (100,0%)
 74 DEL VALLE VALIENTE, Sonia
 86 PCT/US2013/036164 11/04/2013
 87 WO2013155298 17-10-2013
 96 E13719331 11-04-2013
 97 EP2836522 16-11-2016

11 ES 2613245 T3

- 21 **E 13720537 (3)**
 30 26-01-2012 US 201261591031 P
 51 **B65H 35/04** (2006.01)
B65H 35/10 (2006.01)
B65D 83/12 (2006.01)
B65D 90/48 (2006.01)
G07B 3/00 (2006.01)

54 Métodos y sistemas para dispensar

- 73 Intralot S.A. - Integrated Lottery Systems and Services (100,0%)
 74 DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto
 86 PCT/IB2013/000482 28/01/2013
 87 WO2013111017 08-02-2017
 96 E13720537 28-01-2013
 97 EP2807099 16-11-2016

11 ES 2613246 T3

- 21 **E 13723059 (5)**
 30 08-05-2012 DE 102012009103
 51 **F04C 18/08** (2006.01)
F04C 18/16 (2006.01)

54 Compresor de husillo

- 73 Steffens, Ralf (100,0%)
 74 TOMAS GIL, Tesifonte Enrique
 86 PCT/EP2013/059512 07/05/2013
 87 WO2013167605 14-11-2013
 96 E13723059 07-05-2013
 97 EP2847467 30-11-2016

11 ES 2613249 T3

- 21 **E 13742219 (2)**
 30 20-09-2012 DE 102012108869
 51 **H02M 7/162** (2006.01)
H02J 9/06 (2006.01)

54 Instalación de proceso circular termodinámico

- 73 EBM-Papst Mulfingen GmbH & CO. KG (100,0%)
 74 ISERN JARA, Jorge
 86 PCT/EP2013/065803 26/07/2013
 87 WO2014044452 27-03-2014
 96 E13742219 26-07-2013
 97 EP2898596 16-11-2016

11 ES 2613231 T3

- 21

E 13762191 (8)

[30] 30-08-2012 FR 1258110

[51] **C07C 319/24** (2006.01)**C07C 319/28** (2006.01)**C07C 321/14** (2006.01)[54] **Preparación de disulfuros simétricos y disimétricos por destilación reactiva de mezclas de disulfuros**

[73] Arkema France (100,0%)

[74] DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto

[86] PCT/FR2013/051974 27/08/2013

[87] WO2014033399 06-03-2014

[96] E13762191 27-08-2013

[97] EP2890674 07-12-2016

[11] ES 2613232 T3[21] **E 13767197 (0)**

[30] 19-09-2012 US 201213622586

[51] **B65D 77/02** (2006.01)**B65D 83/08** (2006.01)**B65D 5/42** (2006.01)[54] **Métodos para proporcionar envases de toallitas húmedas con gradientes de humedad mejorados y producto asociado**

[73] The Procter & Gamble Company (100,0%)

[74] DEL VALLE VALIENTE, Sonia

[86] PCT/US2013/059569 13/09/2013

[87] WO2014046967 27-03-2014

[96] E13767197 13-09-2013

[97] EP2897881 16-11-2016

[11] ES 2613233 T3[21] **E 13771375 (6)**

[30] 24-10-2012 US 201213659464

[51] **F03D 7/02** (2006.01)**H02K 7/102** (2006.01)**H02K 7/104** (2006.01)**H02K 7/18** (2006.01)**H02K 9/08** (2006.01)**H02K 9/19** (2006.01)[54] **Generador de turbina eólica que tiene un freno de corrientes parásitas, turbina eólica que tiene un generador de ese tipo y procedimientos asociados**

[73] Vestas Wind Systems A/S (100,0%)

[74] ARIAS SANZ, Juan

[86] PCT/DK2013/050295 12/09/2013

[87] WO2014063708 01-05-2014

[96] E13771375 12-09-2013

[97] EP2912757 14-12-2016

[11] ES 2613234 T3[21] **E 13795179 (4)**

[30] 22-10-2012 EP 12189483

[51] **A24D 3/10** (2006.01)**A24D 3/14** (2006.01)[54] **Segmento de filtro que comprende una sal de acetato y glicerina**

[73] Philip Morris Products S.A. (100,0%)

- [74] DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto
 [86] PCT/EP2013/071976 21/10/2013
 [87] WO2014064052 01-05-2014
 [96] E13795179 21-10-2013
 [97] EP2908672 30-11-2016

[11] **ES 2613263 T3**

- [21] **E 13808024 (7)**
 [30] 20-12-2012 US 201261740297 P
 [51] **C07H 21/00** (2006.01)
C12Q 1/68 (2006.01)

[54] **Sondas oligonucleotídicas marcadas usadas para análisis de secuencias de ácidos nucleicos**

- [73] F. Hoffmann-La Roche AG (100,0%)
 [74] ISERN JARA, Jorge
 [86] PCT/EP2013/077016 18/12/2013
 [87] WO2014095952 26-06-2014
 [96] E13808024 18-12-2013
 [97] EP2935306 30-11-2016

[11] **ES 2613251 T3**

- [21] **E 13840142 (7)**
 [30] 21-01-2013 30-05-2013 WO WO PCT/JP2013/000249 PCT/JP2013/003433
 [51] **G01R 31/34** (2006.01)
G01R 1/20 (2006.01)
G01R 31/40 (2006.01)

[54] **Dispositivo de prueba de carga**

- [73] Tatsumi Ryoki Co., Ltd (100,0%)
 [74] VEIGA SERRANO, Mikel
 [86] PCT/JP2013/004964 22/08/2013
 [87] WO2014111981 24-07-2014
 [96] E13840142 22-08-2013
 [97] EP2784527 07-12-2016

[11] **ES 2613247 T3**

- [21] **E 14001517 (3)**
 [30] 24-05-2013 US 201313902301
 [51] **G03F 1/92** (2012.01)
G03F 1/00 (2012.01)
G03F 7/20 (2006.01)
B41C 1/10 (2006.01)

[54] **Fabricación de placas de impresión flexográficas a partir de fotopolímeros**

- [73] Chemence, Inc. (100,0%)
 [74] DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto
 [96] E14001517 29-04-2014
 [97] EP2806310 04-01-2017

[11] **ES 2613182 T3**

- [21] **E 14002687 (3)**
 [30] 02-08-2013 ES 201300728
 [51] **F03D 7/02** (2006.01)

[54] **Gestión inteligente de la potencia durante una caída de tensión en los aerogeneradores**

[73] Gamesa Innovation & Technology, S.L. (100,0%)

[96] E14002687 01-08-2014

[97] EP2835529 31-08-2016

[11] **ES 2613248 T3**

[21] **E 14153054 (3)**

[51] **F16K 31/04** (2006.01)

F25B 41/00 (2006.01)

G01F 25/00 (2006.01)

[54] **Actuador accionado mediante un motor con un manipulador de calibración/reglaje previo**

[73] Danfoss A/S (100,0%)

[74] CARPINTERO LÓPEZ, Mario

[96] E14153054 29-01-2014

[97] EP2902680 02-11-2016

[11] **ES 2613250 T3**

[21] **E 14153470 (1)**

[51] **A61F 13/534** (2006.01)

A61F 13/535 (2006.01)

A61F 13/537 (2006.01)

A61F 13/53 (2006.01)

A61F 13/539 (2006.01)

A61F 13/531 (2006.01)

[54] **Material absorbente de múltiples capas**

[73] Ontex BVBA (100,0%)

[74] DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto

[96] E14153470 31-01-2014

[97] EP2901992 28-12-2016

[11] **ES 2613265 T3**

[21] **E 14701250 (4)**

[30] 07-01-2013 14-06-2013 11-12-2013 US US US 201361749789 P 201361835466 P 201361914854 P

[51] **H04R 3/12** (2006.01)

H04R 1/26 (2006.01)

H04R 3/14 (2006.01)

H04R 5/02 (2006.01)

H04R 3/04 (2006.01)

H04S 7/00 (2006.01)

H04R 1/02 (2006.01)

[54] **Filtro de altura virtual para la reproducción de sonido reflejado usando controladores de disparo ascendente**

[73] Dolby Laboratories Licensing Corporation (100,0%)

[74] LEHMANN NOVO, María Isabel

[86] PCT/US2014/010466 07/01/2014

[87] WO2014107714 10-07-2014

[96] E14701250 07-01-2014

[97] EP2941898 30-11-2016

[11] **ES 2613235 T3**

[21] **E 14701540 (8)**

[30] 04-02-2013 GB 201301976

[51] **A01N 43/653** (2006.01)
A01N 47/30 (2006.01)
A01N 25/32 (2006.01)
A01P 3/00 (2006.01)

[54] **Método de protección**

[73] Syngenta Participations AG (100,0%)

[74] LEHMANN NOVO, María Isabel

[86] PCT/EP2014/051529 27/01/2014

[87] WO2014118128 07-08-2014

[96] E14701540 27-01-2014

[97] EP2950652 30-11-2016

[11] **ES 2613178 T3**

[21] **E 14703429 (2)**

[30] 23-01-2013 IT BO20130028

[51] **A21C 9/06** (2006.01)

[54] **Dispositivo de alimentación para alimentar un producto alimenticio en una máquina para hacer pasta rellena y máquina para hacer pasta rellena que comprende dicho dispositivo de alimentación**

[73] G.D S.p.A. (100,0%)

[74] ISERN JARA, Jorge

[86] PCT/IB2014/058254 14/01/2014

[87] WO2014115058 31-07-2014

[96] E14703429 14-01-2014

[97] EP2947993 16-11-2016

[11] **ES 2613262 T3**

[21] **E 14709822 (2)**

[30] 21-02-2013 US 201361767531 P

[51] **C07C 215/42** (2006.01)

A61K 31/133 (2006.01)

A61P 9/00 (2006.01)

A61P 37/00 (2006.01)

[54] **Compuestos bicíclicos**

[73] Bristol-Myers Squibb Company (100,0%)

[74] VALLEJO LÓPEZ, Juan Pedro

[86] PCT/US2014/017534 21/02/2014

[87] WO2014130752 28-08-2014

[96] E14709822 21-02-2014

[97] EP2958888 23-11-2016

[11] **ES 2613229 T3**

[21] **E 14728532 (4)**

[30] 03-06-2013 DE 102013009248

[51] **F41J 5/02** (2006.01)

[54] **Marco de medición para la determinación óptica sin contacto de una posición de disparo y procedimiento de medición asociado**

[73] Meyton Elektronik GmbH (100,0%)

[74] MILTENYI, Peter

[86] PCT/EP2014/061476 03/06/2014

[87] WO2014195310 11-12-2014

[96] E14728532 03-06-2014

[97] EP3004789 14-12-2016

-
- [11] **ES 2613230 T3**
- [21] **E 14845811 (0)**
- [30] 17-09-2013 05-09-2014 KR KR 20130111878 20140118830
- [51] **C08G 64/38** (2006.01)
C08G 77/448 (2006.01)
C08L 69/00 (2006.01)
C08J 5/00 (2006.01)
C08L 83/06 (2006.01)
- [54] **Resina de copolicarbonato y producto que comprende la misma**
- [73] LG Chem, Ltd. (100,0%)
- [74] CARVAJAL Y URQUIJO, Isabel
- [86] PCT/KR2014/008605 16/09/2014
- [87] WO2015041441 26-03-2015
- [96] E14845811 16-09-2014
- [97] EP2937373 23-11-2016
-

9. AVISOS Y NOTIFICACIONES

PRÓRROGAS DE PLAZO

CONCESIÓN DE PRÓRROGA DE PLAZO

El plazo de contestación inicialmente otorgado al solicitante queda prorrogado en dos meses, contados a partir de la expiración del citado plazo de contestación.

[21] P 201530080 (5)

[22] 22-01-2015

[74] GARCÍA GÓMEZ, José Donato
